

Distr.
RESTRINGIDA
LC/R. 435
28 de mayo de 1985
ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



LA MUJER RURAL COLOMBIANA EN LA DECADA DEL '70 [★]/_★

[★]/Este documento fue preparado por la señora Elsssy Bonilla de Ramos, Consultora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de su autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

85-5-775

AGRADECIMIENTOS

En la elaboración de este trabajo han constituido fuentes muy importantes de información y reflexión, los resultados de las actividades realizadas previamente por otras investigadoras e investigadores, no sólo con sus estudios sobre la problemática de la mujer campesina en Colombia, sino también con sus planteamientos para el diseño de una política que la promueva.

La colaboración de Patricia Prieto quien se encargó del análisis de los aspectos organizativos, ha constituido un aporte muy importante al trabajo, como también sus opiniones y comentarios sobre las diferentes partes de este informe.

Deseo así mismo agradecer la eficiente labor de mecanografía de Rebeca de Avellaneda.

I. INTRODUCCION

En la última década se ha puesto en primer plano el problema de la mujer, se ha desencadenado una verdadera controversia sobre la legitimidad científica^{1/} y política de la problemática femenina y se han impulsado así mismo, una serie de programas de diferente índole orientados a promover la población femenina. Después de estos grandes esfuerzos, que se han delineado por imposición algunas veces, a regañadientes otras y solidariamente también, cabe preguntarse que ha pasado con la mujer en este período?

El objetivo del presente trabajo es hacer un análisis de los principales cambios que ha experimentado la campesina colombiana durante el conocido decenio de la mujer, señalando cuáles son sus dimensiones actuales y potenciales, como actor social en el mundo rural en que se desenvuelve.

La realización del trabajo, aparentemente simple, si se le mirara como una catalogación de los hechos principales que han enmarcado la acción de la mujer campesina, se torna mucho más compleja cuando se busca ahondar en la racionalidad de estos hechos en el proceso de reproducción de las relaciones socio-económicas imperantes en el campo. Este último aspecto que constituye una consideración central en el desarrollo de este trabajo, implica que se planteen, así sea de manera esquemática, las grandes tendencias del sector agropecuario y la forma como los diferentes sectores sociales rurales participan en el proceso. Implica así mismo, que se aborde a la mujer campesina no sólo como productora, a pesar de la creciente importancia que este aspecto conlleva para la mujer en

las condiciones históricas en que se ubican ella y su familia, sino que exige el que se la aborde también como actor central en el mundo doméstico en el cual la ha ubicado su responsabilidad en el proceso de reproducción.

En el desarrollo de este análisis, se enfrentan dos limitaciones que son difícilmente superables en el marco de este artículo y las cuales hacen relación a evidentes problemas de conceptualización que obliga a utilizar herramientas analíticas deficientes cuando no inadecuadas, las cuales operan muchas veces como barreras al entendimiento. Así mismo, la insuficiencia y la muchas veces dudosa calidad de la información empírica disponible sobre la mujer campesina y sobre el sector en general obliga a que sea necesario avanzar sobre supuestos, ilustrando "sus alcances posibles". Esto permite esbozar algunas tendencias, pero hace casi imposible la cualificación de los procesos y del papel de la subordinación sexual de la configuración de los mismos y la forma como este papel refuerza a su vez la subordinación de la mujer campesina.

Sin querer agotar el tema es posible señalar que las limitaciones teóricas hacen fundamentalmente referencia a la falta de comprensión sobre la forma como se articulan la subordinación económica y la sexual. Este hecho es central para entender las diferencias del hombre y la mujer frente a lo económico. Para la mujer la explotación económica se configura sobre la subordinación sexual y esta es una diferencia fundamental con su compañero no subordinado sexualmente y con el cual ella se relaciona en el ámbito de los discriminantes patrones de la autoridad patriarcal, a pesar de las profundas transformaciones que se observan en la división sexual del trabajo.

La conceptualización sobre el trabajo doméstico es también bastante inadecuada. Un aspecto central en esta limitación tiene que ver con las actividades que se orientan a la producción para el autoconsumo, de bienes que en las actuales condiciones históricas se adquieren normalmente en el mercado. Estos muy frecuentemente se producen con bienes que se destinan para la comercialización o que se configuran como componentes importantes de las actividades que generan ingresos para la familia. Es solamente sutil la diferencia entre el trabajo doméstico de la mujer urbana que cose para sus hijos y es ayudante familiar en la sastrería del marido, con la mujer campesina aparcera que cocina en la misma olla para sus hijos, los trabajadores del patrón, los ayudantes familiares y los asalariados que trabajan en la parcela de su familia. ¿Cómo son asimilables estos trabajos domésticos con los que realiza el ama de casa que sólo tiene a cargo el cuidado de su marido y los hijos?

Pero tal vez la limitación más importante y la cual evidentemente subyace las dos consideraciones anteriores, tiene que ver con la aún muy incompleta discusión sobre la forma como se articulan los procesos de producción y reproducción en el contexto rural y más concretamente con la forma como esta articulación se da al interior de la economía campesina. La naturaleza de esta articulación puede ser uno de los aspectos centrales que permita explicar porque la mujer asume cada vez, jornadas más largas de trabajo. Por qué desempeña de manera creciente un papel determinante en las actividades que generan ingresos, sin que esto implique una redefinición de la división sexual del trabajo en el contexto doméstico. Por qué, a pesar de su creciente participación en las actividades y responsabilidades tradicionalmente masculinas, no se evidencia un

replanteamiento significativo de la autoridad patriarcal, ni al interior del hogar, ni en el contexto de la comunidad.

En cuanto a la disponibilidad y calidad de la información es necesario señalar que en el caso colombiano, los datos más recientes sobre la tenencia de la tierra, que son centrales para el análisis de la situación de la familia campesina, datan de 1970. Dada la aguda tendencia a la concentración de la tierra, que permiten evidenciar las series de datos previos a la fecha, es obvio que el vacío de información de 15 años, afecta seriamente la capacidad de explicación de las profundas transformaciones sociales que se evidencia para el período.

Tampoco existe información confiable sobre los ingresos en el sector rural y sobre los cambios en esta variable no es posible siquiera hacer extrapolaciones, porque en el país, con excepción de los censos, no se ha publicado información sobre los ingresos en el sector rural. Es bastante reconocida LA poca confiabilidad de la información de ingresos que se obtiene en este tipo de encuestas^{2/}.

A pesar de estas limitaciones, en el artículo se busca detectar, tan al detalle como los instrumentos teóricos y los datos lo permitan, cuáles son los principales cambios que se han operado para la mujer campesina en la última década.

Dado que es imposible comprender la situación de la mujer sin tener una información así sea esquemática de las condiciones en que se ubica, en la primera parte del trabajo se presentarán algunas consideraciones sobre el sector agropecuario en el contexto nacional. En el segundo capítulo se hará una caracterización de los principales cambios operados al interior de la población femenina rural

a nivel nacional, los cuales serán cualificados regionalmente en el tercer capítulo. Después de hacer algunos esfuerzos por caracterizar las principales tendencias que se deducen del análisis desarrollado y los cuales se plantean para concluir el Capítulo III, se procederá a presentar en el Capítulo IV, algunas consideraciones sobre las políticas recientes del gobierno para la mujer campesina. En el Capítulo V se incluirán algunas recomendaciones sobre como "trabajar" con una mujer campesina "definida de manera integral" y sobre las necesidades de investigación más urgentes que deben ser satisfechas, no sólo para lograr una mejor comprensión del problema, sino para poder diseñar los mecanismos de política más adecuados que permitan a la mujer campesina desempeñar el papel activo de protagonista de su propia vida y de personaje central en el desenvolvimiento de su familia y su comunidad como un todo.

II. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PERIODO

A. El Sector Agrario en el Contexto Nacional

A partir de la década del sesenta, pero especialmente durante los años setenta se operan en Colombia una serie de redefiniciones en la estructura socioeconómica, dado que se consolidaron en este corto período diferentes procesos que implican el cuestionamiento de las relaciones sociales imperantes y propugnan la configuración de una organización social diferente.

Estos procesos ligados íntimamente con el comportamiento y la posición de la mujer en la sociedad colombiana, comprenden en primer lugar la reducción de la tasa de fecundidad, la cual pasó a nivel nacional de 7 hijos por mujer a principios de los sesenta a 3.6-3.4 a finales de los setenta. En segundo lugar se observa un significativo incremento en la participación de la población femenina en todos los niveles del sistema educativo y en tercer lugar se evidencia un aumento significativo de la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo.

Si bien no existe entre los investigadores un acuerdo sobre la naturaleza de este último cambio, el cual ha obedecido a la presión desde la "oferta" y no desde la "demanda", no es fácil aceptar que éste sea sólo temporal, como se ha concluído cuando se privilegian en el análisis los aspectos estrictamente económicos, sino que parece evidenciar cambios profundos en la forma como se reproduce la fuerza de trabajo y que afectan no solamente la tasa de fecundidad, sino también la estructura familiar misma, cuya naturaleza es uno de los determinantes de la posición social de la mujer.

El dinamismo de estos cambios tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos, parece_x indicar que en el corto período de veinte años y especialmente durante la década del setenta el país ha experimentado una verdadera "revolución" poblacional^{1/}, la cual ha acaecido en el marco de una economía incierta que se refleja en el errático rumbo del crecimiento, el cual pasa de una tasa baja entre 1973 y 1975, a una de recuperación entre 1976 y 1978, para virar nuevamente hacia la caída entre 1979-1980 acentuada aún más entre 1981 y 1982^{2/}.

El crecimiento de los diferentes sectores productivos entre 1970-1980 fue bastante variable y lo fue especialmente para el sector agropecuario en el cual, según la información incluida en el Cuadro Anexo II.1, se observa más bien un proceso de decrecimiento si se considera la variación de las tasas correspondientes a este período. En efecto, estas fluctuaron desorientadamente entre 1.8% en 1971 a 8.7% al año siguiente, para caer a 3.3% en 1973 y así sucesivamente, hasta concluir el período con una tasa de 2.5%, tan inferior al 8.9% alcanzado en 1978, año que registra la tasa más alta del período.

La agricultura pierde durante el período importancia relativa en su participación en el producto Interno Bruto (PIB), descendiendo de 26.3% en 1970 a 22.7% en 1980. Tal como puede observarse en el Anexo II.2., los aumentos más significativos en la participación en el PIB en el período corresponden simultáneamente al sector financiero y al del transporte. Sin embargo, como veremos más adelante en este trabajo, la población rural fue heterogéneamente afectada por esta situación.

B. Población

1. La Desruralización del País

En el transcurso de 20 años, la población rural en comparación con la total, descendió de 61.3% en 1951^{3/} a 40.7% en 1973 y Colombia, en este corto período pasó de ser una sociedad inminentemente rural a tener una población ubicada de manera preponderante en el área urbana (Ver Gráfico II.1). Cálculos realizados por el Departamento de Planeación Nacional estiman que en 1983 la población rural correspondía al 34.6% y que a finales del siglo sólo representará el 26.3% del total de la población del país. Los aspectos fundamentales en la explicación de esta drástica reducción, tienen que ver con las transformaciones de los procesos de producción y reproducción en el sector rural, las cuales se manifiestan entre otros aspectos, en los altos índices de migración rural-urbana. Estos índices pueden empezar a explicar de manera significativa la reducción de la tasa de fecundidad rural, dado que el número de mujeres rurales fértiles ha disminuído de 21.7% en 1951, a 20% en 1964 y a 19.7% en 1973^{4/}.

Como se puede apreciar en el cuadro Anexo II-3 hasta 1968 la fecundidad en las áreas rurales colombianas era tan alta ^{como} con la natural, es decir, alrededor de 9 hijos, pero en 1973 era de 6.7 y en 1980 de 5.7^{5/}. Aunque la fecundidad rural presenta hoy los niveles de la fecundidad urbana de 1968, entre este año y 1973 la primera descendió a un ritmo similar al de la urbana (5.4 anual), pero si se toma el período 68-78, la tasa de fecundidad total rural se redujo en 4 hijos, en tanto la urbana sólo lo hizo en 2.1^{6/}. Es decir, que si bien el proceso de descenso de la fecundidad se inicia tardíamente en las zonas rurales en comparación con las urbanas, se afirma que el descenso futuro de la fecundi-

dad en Colombia se centrará en el campo.

Es necesario considerar así mismo que el descenso parece haber sido más pronunciado entre las mujeres de estratos sociales más altos, tal como ha sido demostrado para las zonas urbanas^{7/} y que afecta de manera diferente a las mujeres según el tipo de actividad económica que realizan y las formas imperantes de producción. En lo que respecta a la diferencia por actividad económica, se ha encontrado que en promedio el número de hijos nacidos vivos por mujer activa era de 6.5 para las trabajadoras agrícolas, 5.7 para las de la rama industrial y 4.2 para aquellas en el sector de servicios sociales, comunales y personales (Ver Anexo II. 4).

Dado que como se verá más adelante la mujer que participa en la fuerza de trabajo lo hace fundamentalmente en el sector agropecuario y en calidad de ayudante familiar, no es de extrañar que para el grupo que labora en el contexto del hogar, no se presenta una verdadera contradicción entre la crianza y la realización de su actividad en la parcela.

2. Educación

Aunque los datos para el sector rural son bastante deficientes, es necesario hacer algunas consideraciones al respecto.

Los datos evidencian que el ingreso de la mujer al sistema escolar, que ha sido uno de los cambios sociales más evidentes de la década del 70, se ha concentrado en el área urbana. Si se analizan las tasas de analfabetismo que se incluyen en el anexo II-5, es evidente que en todos los grupos de edad ha decrecido el número de alfabetas aunque la diferencia entre la población rural analfabeta y la urbana, sigue

siendo muy elevada.

Si se compara el nivel educativo de la población por sexo y edad se observa que los mayores índices de analfabetismo se concentran en la población femenina rural (Ver Cuadro Anexo II-6). Sin embargo, en la educación secundaria la mujer logra un mejor nivel educativo que el del hombre. Se ve así mismo en la información del anexo antes citado, que el nivel educativo esperable en el sector rural no desborda la primaria.

Dada la precaria situación de los recursos educativos en el sector rural, en donde sólo una tercera parte de las escuelas ofrecía la primaria completa, se han diseñado otras estrategias educativas tales como la Escuela Nueva, la cual espera ofrecer con uno o dos maestros por escuela, el ciclo de primaria completo. "En sus cuatro y medio años de existencia ha logrado extenderse a 1.500 escuelas rurales que cubren unos 50.000 niños. Si se calcula que apenas 35% de las escuelas rurales contaba, en 1979, con los 5 años de primaria, la tarea del programa se dirige a unas 15.000 escuelas, lo que indica que aún le queda un largo trecho por recorrer"^{8/}.

3. Salud

A pesar de la reducción significativa de la población rural, las condiciones de vida para el sector no han mejorado sustancialmente. Así por ejemplo, la tasa bruta de mortalidad no se ha reducido mayormente en el período y de acuerdo con los datos correspondientes a 1980, aunque se ha dado una reducción de importancia en los últimos 15 años, ésta pasó de 96 niños por cada mil nacidos vivos en 1966 a 80 en 1983. Entre las principales causas de morta-

lidad siguen figurando afecciones como la gastroenteritis, parasitismo y neumonías, tan asociadas a las malas condiciones de salubridad y a la deficiencia de los servicios públicos básicos en las regiones rurales^{9/}.

La malas condiciones de la vivienda rural y especialmente de la dispersa, que es el tipo predominante en el área rural, contribuyen a^{LA} configuración de este problema de salubridad. En efecto, si se analiza el Cuadro II.7, se observa que la mayor parte de estas construcciones carecen casi absolutamente de agua, de servicios sanitarios y el tipo de vivienda corresponde a estructuras muy pobremente construídas. Las posibilidades de dar una respuesta válida y adecuada a este problema de la vivienda rural no parecen ser muy factibles si se considera que del total de viviendas rurales, 1.391.708 carecen de agua potable; 1'222'145 no tienen servicios sanitarios y 894.971 son viviendas en muy precarias condiciones de construcción, las cuales de acuerdo con lo observado en algunas comunidades rurales, corresponden a viviendas que deben ser casi totalmente reconstruidas.

4. Tenencia de la Tierra

Para poder pasar de una presentación descriptiva de la situación en el sector rural, a comprender el por qué de la situación de atraso, es necesario abordar el problema del acceso a la tierra. Aunque los últimos datos disponibles corresponden al Censo Agropecuario de 1970-71, sin embargo, es posible evidenciar que a pesar de la reforma agraria, la familia campesina ha perdido de manera significativa el control sobre la tierra dada la creciente concentración de la propiedad que se dió entre 1960 y 1970 y entre 1970 y 1980^{10/}.

Teniendo en cuenta los datos presentados en el Anexo II.8 se evidencia que en 1970 las unidades de menos de 5 hectáreas disminuyeron en un 3% aunque representaban el 60% de las explotaciones, pero abarcaban menos del 4% de la tierra agrícola disponible. Las unidades de más de 100 hectáreas que sólo representan el 3.5% del total cubrían cerca del 70% de la superficie. En 1980 la tierra se ha concentrado aún más. Las explotaciones menores de 10 hectáreas registran una disminución neta de 170.000 hectáreas y su número desciende en 65.000, que representa un descenso de 3.4% afectando por lo tanto el grueso de la población campesina que vive y trabaja en estas parcelas^{11/}.

Dada la situación de extrema pobreza y de baja producción en que se encontraba la gran masa rural después de la reforma agraria, se siguieron diferentes estrategias orientadas a confrontar no sólo el problema social sino también el productivo. En este contexto se legisla, financia y promueven en la segunda mitad de los 70, el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), el cual se suponía podría transformar la estructura social, aumentando la producción y la productividad, garantizando el acceso de los productos al mercado y disminuyendo el déficit de la estructura básica.

Se esperaba con este programa poder incrementar el ingreso real y el empleo de 522.000 familias campesinas con predios menores de 20 hectáreas y mejorar sus condiciones de vida^{12/}. Una de las concepciones guía de estas política era considerar "viable la modernización de la agricultura tradicional campesina y compatible con una estrategia de fomento para la agricultura capitalista^{13/}. El análisis del impacto del programa en la reestructuración de las relaciones sociales en el campo, evidencia el

fortalecimiento del sector moderno articulado con unas economías campesinas que entre otros, juegan un papel determinante en la reproducción de la fuerza de trabajo para las empresas agrícolas del sector moderno.

Aunque como resultado de esta situación, sería esperable la descomposición del campesinado, sin embargo estas economías como se verá en la parte IV, juegan un papel fundamental en la producción de alimentos y algunos insumos industriales^{14/}. En este proceso de reproducción social del campesinado juega un papel determinante la mujer, quien asume no sólo una parte determinante de las responsabilidades domésticas del hogar campesino, sino que también participa de manera creciente como ayudante familiar sin remuneración en las actividades agrícolas de la parcela familiar y como generadora de ingresos fuera del hogar.

Desde esta perspectiva, la reproducción de un semi-proletariado rural no puede comprenderse solamente a la luz de explicaciones de tipo económico, sino que exige el que se evidencie y, se comprenda la racionalidad que la subordinación sexual juega en este proceso.

III. LA SITUACION DE LA MUJER CAMPESINA

En estas condiciones de pérdida de importancia de la actividad agraria en la economía nacional, y de reducción de las explotaciones agrícolas menores de 10 hectáreas, se ha presentado un significativo incremento de la participación de la mujer campesina colombiana en la producción y este hecho es muy importante para caracterizar la situación de la población femenina rural en el último decenio.

Es decir, que la mujer se vincula de manera significativa a la actividad productiva en el contexto de "un deterioro de actividad agrícola, la cual registra una preocupante reducción en la oferta de alimentos y materias primas tanto en la agricultura moderna como en la tradicional"^{1/}. Lo hace también durante el período en el cual se evidencia una creciente concentración de la tierra y un empobrecimiento significativo de las condiciones de vida en el sector rural.

Para comprender cuál es la naturaleza de los cambios que ha experimentado la mujer campesina en la última década se presentan a continuación algunos de los aspectos que se consideran centrales en este proceso.

A. La Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo

Son bastante conocidas las dificultades para obtener datos confiables sobre la participación de la mujer rural en la fuerza de trabajo. Estas dificultades obedecen a problemas conceptuales inherentes a la definición misma de trabajo, lo cual a su vez ha conllevado definiciones operacionales en los instrumentos de recolección, que han implicado dejar por fuera una serie de las actividades

desempeñadas por la mujer y cuya comprensión no admite la frecuente división arbitraria y desfiguradora que se hace del trabajo doméstico y del productivo. La falta de un consenso en torno a conceptos básicos ha conllevado a su vez a que las definiciones varíen de encuesta a encuesta, por lo cual el establecimiento de los cambios en la participación social de la mujer es muy difícil de captar^{2/}.

A pesar de estas limitaciones se ha podido establecer que las tasas de participación global de la mujer presentan grandes diferencias, lo que no sucede para el hombre. En efecto, mientras que la tasa de participación de la población rural masculina pasó de 80 en 1971 a 84.8 en 1980 en este corto período y a pesar de las limitaciones de los datos, puede apreciarse un cambio muy significativo porque la participación femenina se incrementó de 16.5% a 27.2, con un aumento muy superior al de la mujer urbana, la cual pasó de 28.6 en 1971 a 34.4 en 1980 (Ver Anexo III-1). Si se tiene en cuenta que para el mismo período la tasa de desempleo de la mujer en el sector rural descendió de 26.0 en 1971 a 9.8 en 1980, se podría considerar que la presión femenina sobre el empleo está siendo satisfecha de algún modo. Lo que estos datos no indican es en qué sectores y en qué condiciones se está ubicando la mujer rural en el trabajo. Este aspecto es muy importante de considerarse, dado lo aparentemente contradictorio de la situación: el incremento significativo de la participación de la mujer rural en la fuerza de trabajo se da en condiciones de pérdida de importancia del sector en la economía nacional y a pesar de esto sus índices de desempleo disminuyen (Ver Anexo III-2). Cómo se ubican entonces estos nuevos contingentes de mujeres trabajadoras remuneradas?

Si se analiza el Anexo III-3 se observa que el

incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo se ha dado en el sector agropecuario en el cual participaban 28.6% en 1971 y que en 1980 fue de 46.3%. Así mismo se observa que ha perdido alguna importancia la participación de la mujer en los servicios y en la industria manufacturera, que en el sector rural incluye tanto la actividad artesanal como la agroindustrial. Esto puede indicar que como ha sucedido en otros países, la mujer rural colombiana puede estar perdiendo control sobre su trabajo y está dejando de ser independiente, o de recibir una remuneración monetaria, lo cual puede estar afectando significativamente su posición de poder dentro de la unidad familiar y dentro de la propia comunidad^{3/}.

Aunque no existen datos confiables a nivel nacional, si es posible vislumbrar el posible significado de esta situación si se consideran los cambios en las categorías ocupacionales que se incluyen en el Anexo III-4.

Estos datos evidencian que el incremento de la participación de la mujer rural en la fuerza de trabajo no se ha dado como asalariada. Por el contrario, el grupo de asalariadas perdió de manera significativa su importancia entre 1971 y 1980. En este contexto, las mujeres han disminuído su participación como obreras y como empleadas. Las empleadoras y las trabajadoras por cuenta propia también han perdido importancia, aspecto éste que es muy significativo, si se considera que en este sector estaría ubicado el grueso de las mujeres que controlan sus medios de producción y sus procesos de trabajo.

Este supuesto parece evidenciarse aún más cuando se observa que el grupo ocupacional que realmente cobra importancia durante la última década es el de ayudantes

familiares, el cual parece haber captado en su incremento las mujeres que dejaron de ocuparse en las categorías previamente mencionadas.

Considerando los problemas de conceptualización y medición ya señalados, cuando la mujer labora en la parcela de la familia pasa a ser clasificada automáticamente como ayudante familiar. Dada la decisión simplista y equivocada de clasificar al hombre como jefe del hogar y jefe de la empresa doméstica, por el solo hecho de estar viviendo en la familia o aportando a los gastos del hogar si ha migrado, sin hacer un análisis cuidadoso sobre quién es realmente responsable del proceso productivo, se pueden clasificar como ayudantes familiares a mujeres que son realmente responsables de la organización doméstica, como unidad productora-reproductora.

Dado que la distribución de las categorías ocupacionales de los hombres no han sufrido grandes cambios en el período analizado en el Anexo III-4, es posible considerar que el cambio más significativo que se ha dado durante estos años parece haber acaecido entre las mujeres asalariadas, cuya proporción ha disminuído y entre las ayudantes familiares, categoría esta última que se ha incrementado y la cual por definición agrupa a los trabajadores que no reciben remuneración.

Es evidente que a partir de 1971 la población femenina rural ha perdido importancia como asalariada, como empresaria y como trabajadora por cuenta propia y este cambio ha incrementado significativamente su contribución como ayudante familiar.

Desafortunadamente no existen datos de ingresos para el sector rural, lo cual impide hacer un análisis

sobre la forma como se remunera la fuerza de trabajo por sexos. Sin embargo, datos calculados para 1971 indican que no menos del 90% de los trabajadores (hombres y mujeres) recibían un ingreso inferior al salario mínimo de la época, Así mismo se calculó que en promedio el 60% de los hombres ocupados y el 80% de las mujeres percibían en 1978 un ingreso inferior al salario mínimo mensual (Ver Anexo III-5).

Los datos indican que durante el período analizado de las mujeres han sido generadoras de sus propios empleos, como trabajadoras por cuenta propia, o que lo han hecho incrementando su labor en el hogar como ayudantes familiares y de manera primordial en una producción agrícola bastante atrasada.

No se observa de ninguna manera que el incremento de la participación femenina rural en la fuerza de trabajo en la década del 70, se haya dado en el contexto de las empresas agropecuarias modernas. Como lo han planteado diferentes autores, el ingreso de la mujer a la fuerza de trabajo se ha dado en el contexto de una reducción significativa de los ingresos familiares y de la dramática reducción de la producción en la parcela campesina, lo cual ha implicado que la participación de la mujer en las actividades agrícolas sea una respuesta directa para confrontar el empobrecimiento creciente del sector rural^{4/}.

La participación de la mujer campesina es definitiva para la supervivencia del hogar, no sólo por lo que hace como productora de bienes domésticos, como ama de casa, sino también como productora para el autoconsumo y para el mercado. Dado el estancamiento del sector agrícola colombiano y el empobrecimiento creciente de los recursos para la reproducción de la fuerza de trabajo, las masas de

mujeres que se han visto en la necesidad de aportar su ingreso al hogar, han debido "acomodarse" a la situación de estancamiento. Esto ha significado para la mujer campesina el que haya tenido que asumir una serie de costos muy altos tales como el bajo nivel de salarios, la inseguridad, temporalidad e inestabilidad laboral, largas y extenuantes jornadas y para muchas, el confinamiento forzoso en el área doméstica donde realizan tanto el trabajo que genera un ingreso para el hogar, como el trabajo doméstico.

Es precisamente dentro de las masas de familias campesinas que controlan pequeñas unidades de explotación, donde parece haberse incrementado de manera significativa la participación de la mujer en la fuerza de trabajo. El papel que juegan estas mujeres en el mantenimiento del campesinado, aunque invisible para quienes desde diferentes perspectivas teóricas priorizan el análisis del trabajo asalariado, se hace evidente cuando se mira el hogar y el papel que desempeñan todos sus miembros en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Entender el papel de la mujer en el mantenimiento de los sectores campesinos, en condiciones históricas en que sería esperable su desaparición, es posible si se considera que ella a diferencia del hombre no sólo es discriminada económicamente, como miembro de un grupo que no controla los medios de producción, sino también genéricamente. Sólo desde una perspectiva que permita articular diferentes fuentes de discriminación es posible entender y definir el papel de la mujer campesina en la década del 70. Si se priorizan los aspectos que cuantifican la participación de la mujer campesina, la década implicó para ella un logro significativo, si se cualifica el logro, determinando dónde está, cómo trabaja y se busca entonces explicar por qué

acepta condiciones hoy históricamente inaceptables, es ineludible revisar la verdadera dimensión de ese logro.

Para cualificar el análisis en esta dirección se presentarán a continuación algunas reflexiones muy sucintas sobre la responsabilidad de la mujer en las actividades domésticas.

B. El Trabajo Doméstico de la Mujer Rural

Aunque con fines analíticos se hace una división entre el trabajo doméstico y el trabajo remunerado de la mujer rural, esta división es totalmente artificial si se tiene en cuenta que para cerca del 70% de esta población el uso de su tiempo y energía se dedica tanto a la producción de bienes para el hogar, como de bienes para el mercado. En la última década es evidente que la mujer ha debido acentuar de manera significativa la combinación de sus tareas como ama de casa, madre y trabajadora remunerada.

Si se descompone la tasa de participación por sexo y por grupos de edad, se evidencia que las mujeres entre los 25 y los 54 años registran los mayores incrementos en las tasas específicas de participación, siendo especialmente notorio el cambio en el grupo de 30 a 34 años que entre 1971 y 1980 duplica su tasa de participación pasando de 15.5% a 34.7%. Ver Anexo III-6. Aunque este aspecto debe indudablemente asociarse con el descenso de la fecundidad rural, implica que al contrario de lo que acaecía a comienzos de la década del 70 la mujer no abandona la fuerza de trabajo en las edades reproductivas y que asume de manera creciente su rol de madre y trabajadora, lo que indudablemente debe haber implicado un aumento significativo de las jornadas de trabajo.

Con el fin de profundizar hasta dónde los datos existentes lo permiten, en las condiciones en que se reproduce la fuerza de trabajo en el sector rural y su impacto en la jornada y la intensidad del trabajo de la mujer campesina que se desempeña de manera articulada, más aún como una verdadera unidad, como madre, ama de casa y trabajadora, se hará una descomposición de las actividades que deben asumir los diferentes miembros del hogar para cumplir este propósito a saber^{5/}:

- a. Realización de actividades remuneradas que generen los ingresos necesarios para adquirir los bienes de subsistencia en el mercado.
- b. Realización de actividades de apoyo que aunque no generan ingresos directos a quien las realiza (ayudantes familiares), sí generan ingresos para el hogar.
- c. Realización de actividades que aunque no generan ingreso sí permiten obtener bienes de consumo, la mayor parte de los cuales en el caso de los hogares urbanos, se obtiene en el mercado. Por ejemplo granos, verduras, huevos, carne, leche y derivados, etc.
- d. Realización de las actividades tradicionalmente denominadas como trabajo doméstico a saber: criar y socializar los niños, administrar el hogar y toda la serie de responsabilidades cotidianas y fundamentales para la recuperación y/o formación de la fuerza de trabajo tales como cocinar, lavar, planchar, limpiar la casa, etc.^{6/}.

Según las cifras correspondientes al ingreso masivo de la mujer a la fuerza de trabajo, que la ha ubicado de manera también significativa realizando actividades remuneradas o actividades de apoyo que generan ingresos al

hogar , sería de esperar que se hubiera planteado una reasignación de las tareas domésticas con una mayor participación masculina en el trabajo del hogar. De hecho esta situación no se ha dado y al asumir de manera creciente y paulatina trabajo por una remuneración, la mujer se ha visto abocada a intervenir simultáneamente en todas las actividades que deben realizarse en el hogar para garantizar la reproducción de este y sus diferentes miembros, desde las que implican un ingreso, hasta las actividades domésticas.

Aunque desafortunadamente no se han realizado análisis sistemáticos sobre el uso del tiempo en el sector rural, se ha podido evidenciar a partir de algunos estudios de caso, que la mujer enfrenta jornadas de trabajo que fluctúan entre las 15 y 18 horas diarias^{7/}. Muchas de estas actividades se realizan para apoyar y facilitar el trabajo remunerado del hombre, quien a pesar del profundo replanteamiento de las responsabilidades de la mujer tanto dentro como fuera del hogar, continúa siendo definido, percibido y aceptado como el jefe del hogar en capacidad de garantizar la permanencia del mismo y por lo tanto como el centro del poder y la autoridad doméstica. Es decir, que aunque la participación de la mujer campesina es definitiva para la permanencia del hogar, no sólo por lo que hace como productora de bienes domésticos, sino también como productora para el autoconsumo y para el mercado, la mujer sigue definida a partir de la responsabilidad en la familia que le ha sido socialmente asignada.

Esta situación que enfrenta la mujer rural en Colombia, plantea a nivel teórico la necesidad de aproximar la concepción de la mujer como una categoría social definida no sólo a partir de los determinantes económicos,

sino también a partir de otros aspectos fundamentados en la discriminación sexista. Cuando se aboque este problema será necesario señalar algunos supuestos sobre el por qué de esta discriminación y hacer así mismo algunas reflexiones sobre la racionalidad de la subordinación sexual de la mujer, en el mantenimiento del sector campesino.

C. La Heterogeneidad Regional

1. La Aproximación a una Regionalización Socio-Económica

En el capítulo anterior se adelantó un análisis detallado de la condición de la mujer rural haciendo énfasis en las implicaciones, de los cambios de la última década para esta población.

Sin embargo, hablar de la mujer rural colombiana implica desconocer una serie de elementos diferenciadores al interior de la población femenina. Dentro de estos elementos los más importantes son la posición social del hogar en los diferentes estratos socioeconómicos, las características mismas de las diferentes estructuras familiares y las relaciones de producción en que se ubica la actividad productiva de la unidad familiar. Es decir, que si bien la mujer está sujeta a una subordinación sexual y desde esta perspectiva se ha hablado de la mujer campesina, la forma como esta población sexualmente subordinada se articula con la posición de clase del hogar, con diferentes estructuras familiares y con diferentes relaciones productivas, conlleva la configuración de diferentes tipos de mujer rural. Estos diferentes tipos de mujer se relacionan de manera diferente con el contexto social y están sujetos a procesos muy diferentes de vida, no sólo al interior del hogar y de la

comunidad, sino también en el contexto más amplio de la sociedad colombiana.

Un análisis detallado de la condición de la mujer rural, implica por lo tanto el estudio de su situación en contextos regionales diferentes definidos a partir de las formas diferentes en que se usa y se reproduce la fuerza de trabajo. La articulación de los procesos de producción y reproducción social es fundamental en la definición de las diferentes regiones y en la definición de los diferentes tipos de mujer al interior de la población femenina, por cuanto que permite comprender la manera como la subordinación sexual es reforzada y a la vez juega un papel importante en la configuración y permanencia de las diferentes estructuras regionales.

El análisis de regiones definidas a partir de las diferentes formas de articulación de los procesos de reproducción y producción social, no puede realizarse de manera estricta, dado que los datos existentes, se han recogido con base en una definición de región geográfica, al interior de las cuales los procesos de producción-reproducción son bastante heterogéneos^{8/}.

Agrupando los municipios colombianos según el tipo de producción predominante se diseñó una regionalización que hace énfasis en la forma como se produce y en las relaciones de producción predominantes. Esta regionalización que no sigue un patrón de continuidad geográfica espacial, ha permitido clasificar los municipios teniendo en cuenta la estructura de la producción agropecuaria y el nivel socio-económico según su comportamiento al interior de cada uno de ellos.

De acuerdo con estos criterios se determinaron

tres formas de organización social a saber: la moderna que cubre el 10% de los municipios colombianos, la de transición (21% de los municipales) y la tradicional con el 69% de los municipios^{9/}.

En este análisis de todos los municipios colombianos, exceptuando los territorios nacionales, se concluyó que el 69% de los municipios estaban ubicados en contextos donde predominaban formas de producción tradicional.

En el mapa incluido en el Anexo III es posible observar que tanto las regiones predominantemente modernas como las de transición, están enclavadas dentro de la gran mancha que conforma la producción atrasada, lo cual facilita la vinculación de la fuerza de trabajo de las regiones tradicionales con aquella de las tecnificadas. No es difícil imaginar el impacto de esta distribución en la reproducción de la fuerza de trabajo y concomitantemente para la mujer rural principal responsable de este proceso y quien debe asumir una porción importante del trabajo productivo en la parcela, cuando su compañero se desplaza a trabajar como asalariado temporal o migra por períodos largos.

Desafortunadamente no es posible realizar una caracterización válida a nivel regional de la posición heterogénea de la mujer campesina según las diferentes condiciones de producción (moderna, de transición y tradicional), en que se encuentra ubicada. Los tabulados pertinentes están en proceso de elaboración.

Con el fin de vislumbrar algunas de las implicaciones de este tipo de regionalización en el análisis de la participación de la mujer campesina en la producción y la reproducción, a continuación se presentará un análisis de dos estudios que permiten ilustrar la situación de la mujer en

contextos socioeconómicos diferentes. Estos estudios de caso se ubican en la zona del Espinal, en donde predominan relaciones de producción modernas y la zona de García Rovira, en la cual predominan relaciones de producción tradicionales.

Aunque es evidente que a partir de un estudio de caso por región, no se podrán hacer extrapolaciones que permitan generalizaciones con validez estadística, en esta parte del trabajo se busca identificar algunas tendencias esperables a nivel regional, que permitan comprender las diversas condiciones históricas, económicas y sociales en que se ubican los distintos sectores de la población femenina rural^{10/}.

2. Análisis Ilustrativos

a. Condiciones de Vida de la Familia y la Mujer en las Regiones de Agricultura Moderna.

El estudio de caso analizado dentro del contexto de esta agricultura corresponde a la comarca del Espinal (Tolima), la cual ha sido definida por diferentes autores como un ejemplo típico de agricultura moderna o capitalista.

Las relaciones de producción capitalista se hacen predominantes en la región después de la Segunda Guerra Mundial, como resultado de múltiples factores entre los cuales caben mencionar la presión por la tierra, la descomposición de las relaciones previas de producción que había desencadenado un verdadero problema de violencia y la política de sustitución de importaciones auspiciada por el Estado, la cual conllevó el crecimiento protegido de la industria textil. Este favorecimiento estatal de la producción de algunas materias primas tales como el algodón,

cuyos cultivos empezaron a ser predominantes en el área del Espinal desde mediados de la década del 40^{11/}, auspiciaron la "modernización" de las condiciones y las relaciones de producción.

i. Caracterización de la producción. Al hacer una caracterización de la población de la región según las relaciones con los medios de producción, se encontró la existencia de "un campesinado independiente, productor y propietario de tierra que se enfrenta continuamente a una semiproletarización, totalmente desprovisto de medios de producción y, de nuevas capas de burguesía agraria, entre las cuales se encuentran algunos de la zona y de origen campesino"^{12/}

En la región se construyeron a partir de 1950 varios distritos de riego y ha sido favorecida por programas de crédito y asistencia técnica. Es también una de las regiones agrícolas más tecnificadas del país^{13/}.

Se produce fundamentalmente arroz, algodón y ajonjolí en las propiedades grandes y medianas y en las parcelas de tres hectáreas o menos, además del algodón y el ajonjolí se cultiva también tabaco, arroz seco y algunos alimentos para el autoconsumo y la comercialización tales como yuca, plátano y frutas. Al lado de la producción agrícola se han desarrollado algunas empresas agro-industriales tales como desmotadoras de algodón, molinos de arroz y productoras de insumos agrícolas. Así mismo operan una empresa de la Compañía Colombiana de Tabaco (Coltabaco), la cual compra y procesa este producto y una fábrica de hilaza de algodón donde se procesa también la producción de otras regiones.

ii. La división sexual del trabajo: Aunque el alto índice de mecanización de la producción ha afectado el uso de la fuerza de trabajo, prevalecen algunas tareas importantes que se realizan manualmente como la recolección del algodón, que demanda gran cantidad de mano de obra tanto masculina, como femenina e infantil y en muchos casos la actividad de la familia en su conjunto.

Predomina el trabajo asalariado tanto en las propiedades grandes como en las pequeñas. En estas últimas si bien es importante la actividad de la familia, se remunera con frecuencia trabajo que en otras regiones se consideraría como ayuda familiar a la actividad de la parcela. En las explotaciones de mayor extensión, el trabajo familiar es prácticamente inexistente.

El trabajo femenino varía de acuerdo con el tamaño de la empresa familiar. Las mujeres ubicadas en las empresas familiares con menos de tres hectáreas lo hacen como empleadas temporales asalariadas en los cultivos de algodón y ajonjolí. En la época de receso agrícola se desempeñan como modistas, lavanderas de ropa y actividades de mantenimiento en los molinos. Así mismo elaboran comestibles que venden en las carreteras o en los centros urbanos. Las mujeres asalariadas de empresas familiares que fluctúan entre las 3 y las 10 hectáreas, se dedican fundamentalmente a la preparación de alimentos para los trabajadores de la parcela y aquellas que son miembros de familias con más de 10 hectáreas, aunque trabajan mucho menos que las anteriores, lo hacen como maestras o secretarias. Las familias que poseen 50 o más hectáreas viven en los centros urbanos y las mujeres, si trabajan, lo hacen en esos contextos.

A pesar de la activa participación de la mujer en la actividad productiva no se observó una participación significativa del hombre en la actividad doméstica. Aunque si bien participa en la recolección de leña y hace el mercado, en el grupo de las familias con menos tierra en donde predominan las mujeres asalariadas, ellas son las responsables de todas las otras actividades domésticas y de la producción de pancoger y la pecuaria, labores que realizan con ayuda de las hijas y los hijos. Son también las responsables de la comercialización de estos productos.

iii. Las relaciones familiares. La familia nuclear predomina en la región aunque también se observan diferencias según el tamaño de la propiedad familiar^{14/}. Entre los hogares sin tierra y los pequeños parcelarios predomina la familia nuclear, pero en las empresas entre 3 y 10 hectáreas se encontró que el 52% de las familias eran extensas. En las empresas con más de 10 hectáreas cerca del 80% era nuclear y de éstas, un amplio porcentaje eran familias compuestas.

A pesar de la creciente participación de las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos en la actividad productiva, en todos los estratos son los hombres los encargados de dirigir la actividad productiva y se desempeñan también como jefes del hogar^{15/}.

En todos los niveles socioeconómicos se observa la existencia de una autoridad patriarcal aunque justificada de manera diferente. Estas relaciones patriarcales parecerían minimizarse cuando la mujer logra controlar una renta o un ingreso y en muchos de esos casos, se observa cierta tendencia hacia una mayor igualdad entre el hombre y la mujer al interior del hogar^{16/}.

iv. Consideraciones finales sobre la situación de la mujer en el Espinal. Se ha

evidenciado que en el marco del desarrollo de la agricultura comercial, se ha modificado la forma cómo la mujer participa en el trabajo social, desempeñándose en actividades consideradas previamente como impropias de su sexo, con lo cual parece estar quebrándose al interior de ciertos estratos sociales los patrones ideológicos tradicionales, que censuraban el trabajo femenino fuera del hogar.

Pero estos cambios, que están dejando atrás aspectos culturales que delimitaban la acción de la mujer a la parcela familiar, no implican que se haya dado necesariamente un cuestionamiento de fondo a las relaciones patriarcales al interior de los hogares y la permanencia de estas relaciones afecta de manera significativa la posición de la mujer en el mundo fuera de su hogar.

La mujer en esta región ha ganado un espacio en el mundo del hombre y ha asumido nuevas responsabilidades, pero sin abandonar sus responsabilidades centrales en la conducción doméstica. Es por esto que a pesar de la importancia de la mujer tanto en la dimensión productiva como en la reproductiva, ella ha asumido de manera creciente una doble jornada. Si bien como se indicó, las mujeres de los sectores de los ingresos más bajos pueden estar logrando cierta independencia en el manejo de sus ingresos, y este hecho es reconocido y valorado al interior de los hogares, la autoridad patriarcal está vigente y las mujeres siguen estando sometidas a la autoridad del hombre, tanto en la familia como en la comunidad.

b. Condiciones de Vida de la Familia y la Mujer
en las Regiones de Agricultura Tradicional

El estudio de caso analizado para ilustrar la situación de la mujer rural en las zonas de agricultura tradicional es la comarca de García Rovira en Santander del Sur^{17/}. En la región, al contrario de lo que se observó en el Espinal, el trabajo asalariado no es importante, pero tienen un gran peso las relaciones de aparcería. Estas relaciones predominantes desde el principio del siglo, cuando una cuarta parte de la población ya era aparcerera, se mantienen vigentes y son determinantes en la forma como se usa y se reproduce la fuerza de trabajo en la región.

i. Caracterización de la Producción. Los principales cultivos de la región son: maíz, caña, trigo, tabaco y fríjol. La zona donde se produce tabaco presenta una alta concentración de la tierra dado que 9.3% de los hogares apropia el 80.0% de la tierra. En la zona donde se produce maíz y trigo destinado para el autoconsumo,

se identifica un grupo de campesinos acomodados que conforman el 8.6% de los hogares y monopolizan el 53% de la tierra. Los campesinos pobres que constituyen el 57.9% de los hogares, deben producir y reproducirse en las tierras de los acomodados^{18/}.

Las compañías tabacaleras que operan en la región ejercen un importante papel en la organización social y económica, dado que monopolizan la compra del tabaco en rama. En la región tabacalera el antagonismo que se presenta entre los intereses de las compañías que buscan bajos precios y los de los terratenientes que buscan rentas altas de sus tierras, "se armonizan mediante la obtención de enormes cantidades de trabajo familiar de los hogares aparceros a cambio de mínimas retribuciones".^{19/}

Dadas estas condiciones y aquellas inherentes al cultivo y el procesamiento del tabaco, el mantenimiento de las relaciones de aparcería es un aspecto determinante en la reproducción socioeconómica de la región. El predominio de las relaciones de aparcería, mediante las cuales los propietarios imponen el cultivo del tabaco, hace que en la región el trabajo asalariado tenga poca importancia y sea mal remunerado.

La gran masa de campesinos sin tierra tiene acceso a ésta mediante contratos de aparcería, los cuales implican pagos en trabajo y producto fundamentalmente, aunque también puede recibirse paga en dinero. El trabajo vuelto que implica pago de trabajo con trabajo, es bastante frecuente e implica que los miembros de un hogar trabajen en la parcela de otro, a cambio de que éste retribuya en la parcela del primero una cantidad equivalente de trabajo.

Las técnicas productivas son bastante atrasadas con el predominio de herramientas manuales y arados de buey y baja utilización de insumos agrícolas modernos. Dadas las condiciones de la región, tanto el mercado de trabajo urbano, como el rural son bastante incipientes^{20/}.

A comienzos de la década del 80, la crisis de la relación de aparcería resultante de la incapacidad del aparcerero para cubrir los costos de la producción con lo que le corresponde de ésta, manifestó sus efectos entre otros en la expulsión de trabajadores, que dado el poco desarrollo del mercado de trabajo en la región, migraban a otras regiones del País y a Venezuela^{21/}.

ii. La División Sexual del Trabajo. Las principales oportunidades de trabajo para la mujer se dan en las

zonas urbanas de Málaga, donde pueden emplearse como empleadas domésticas; en restaurantes y hoteles; en pequeñas fábricas de tejidos y confecciones y en comercios también pequeños. En los municipios de Enciso y Capitanejo las mujeres se emplean como procesadoras en la sede de la Compañía Colombiana de Tabaco.

Aunque las oportunidades de trabajo en las cabeceras urbanas es también reducido para los hombres, en la zona rural ellos son los que captan el limitado trabajo asalariado que se demanda en la región en las parcelas de mayor tamaño. En algunos períodos picos de los cultivos, a las mujeres se les contrata fundamentalmente como cocineras para los trabajadores.

La migración permanente es alta no sólo de hombres, sino también de mujeres y de familiares. Dado que la migración temporal de trabajadores "hacia otras regiones es fundamentalmente masculina, la mujer se hace cargo de la parcela". La mujer es la responsable del trabajo doméstico y los hombres sólo colaboran ocasionalmente en el acarreo del agua y la leña, en el cuidado de animales y en el mercado.

El trabajo doméstico se realiza con recursos muy precarios e incluye además de las actividades corrientemente consideradas como domésticas (cuidar los niños, lavar, planchar, cocinar, etc.), otras como preparar y llevar la comida en los períodos en que en la parcela familiar laboran trabajadores. Aunque en la región se considera que la mujer no trabaja porque en la parcela "ayuda a ratos" y el trabajo del hogar pasa desapercibido, el trabajo que ella realiza en la parcela es importante y la alimentación que provee a los trabajadores es componente central del salario y del jornal vuelto.

Las decisiones de la parcela (utilización de insumos, tipo de cultivo, crédito, etc), las toma el padre principalmente. Esto sucede porque la ignorancia de la mujer con respecto a muchas cuestiones como actividades agrícolas o pecuarias, mercadeo, etc., la limitan para compartir opiniones y tomar decisiones. La ignorancia de la mujer con respecto a nuevas tecnologías agropecuarias, posibilidades de asociación, crédito u otros programas es reforzada por los programas rurales en la región, que reproducen la división sexual y la autoridad patriarcal existente.

iii. Las relaciones familiares. Dadas las condiciones de la tenencia de la tierra y de la producción antes descritas, la familia además de ser el núcleo de la reproducción de la fuerza de trabajo, también es el núcleo de la producción agropecuaria. Las observaciones reseñadas en el estudio de ACEP^{22/}, parecen indicar que la familia nuclear es la más importante, pero también evidencian que la colaboración de la familia extensa, permite sobrevivir a la unidad familiar que se desestabiliza con la migración permanente y temporal de sus miembros. Este proceso es facilitado por la cercanía de las parcelas de familias emparentadas, lo cual facilita el apoyo familiar en las actividades domésticas o agrícolas necesarias para la reproducción de la unidad familiar.

En general se presenta un rechazo a las familias numerosas y los hijos poco se valoran como fuerza de trabajo en las unidades de explotación con poca tierra. Sólo esporádicamente se recibe un respaldo económico de los hijos que han migrado en busca de trabajo. Cuando las distancias son grandes el apoyo económico a la familia es poco frecuente y el distanciamiento familiar se acentúa^{23/}.

La mujer está predominantemente ligada al hogar aún cuando contribuye a las tareas productivas y con las pocas excepciones que fueron anotadas atrás, no percibe una remuneración salarial. Así, aunque la mujer es un miembro activo e importante de la fuerza de trabajo, esta participación no ha implicado un replanteamiento significativo de su posición tradicional en el hogar, con la excepción de los casos en que migra de manera definitiva y en los cuales según el estudio de ACEP, el contacto con el hogar es bastante limitado cuando no se rompe definitivamente, tal como sucede con los migrantes hombres.

Así, aunque la participación de la mujer es determinante tanto en la actividad productiva como en la reproductiva y aunque en los casos en que el hombre migra ella es responsable de la unidad familiar doméstica productiva, la mujer parece seguir estando sometida a relaciones patriarcales muy estrictas, no sólo en relación con su padre y su compañero, sino también en relación con sus hermanos. La estructura familiar de la región ya ha sido caracterizada por su patriarcalismo y el sometimiento de la mujer en el hogar y la comunidad^{24/}.

A nivel de la comunidad la mujer también se mantiene bastante aislada y es el hombre quien se mueve en este contexto. "Estas características ideológicas y las

características del trabajo doméstico y del trabajo agrícola limitan la participación de la mujer en organizaciones comunitarias y en programas de desarrollo rural"^{24/}.

iv. Consideraciones finales sobre la Situación de la mujer en García Rovira. En esta región de agricultura tradicional aunque la mujer contribuye con su trabajo no sólo en lo que respecta a lo doméstico, sino también participando activamente en labores que generan ingresos al hogar, ella sigue estando sometida a relaciones patriarcales bastante verticales. A diferencia de lo observado en el Espinal, donde algunas de las mujeres de los estratos más bajos controlan parte de sus ingresos e incluso han llegado a ubicarse en relaciones de más igualdad con el hombre al interior del hogar, en García Rovira no se percibe ninguna de estas tendencias.

En este contexto la acción del Estado debe jugar un papel central para promover a la mujer. La región es un área DRI y por lo tanto se han organizado algunos programas para mejorar la situación del hogar.

La posibilidad de que estos programas logren algún impacto que supere el de los programas puramente asistenciales, dependerá de que se de un espacio de acción en el que las mujeres logren organizarse en torno a aquellos aspectos que ellas consideren trascendentales en sus vidas y que en el contexto de esa organización, se vayan generando los procesos que abran a la mujer espacios importantes en la toma de decisiones al interior de los programas. Este debe ser un espacio clave en el que las mujeres involucradas en el programa, puedan empezar a ver alternativas de participación y acción diferentes a ese mundo cerrado en el que se encuentran insertas y que en la comunidad tanto hombres como mujeres aceptan y

refuerzan como una realidad natural y no como una construcción social.

e. Implicaciones del análisis

Contrastando la situación de la mujer en el Espinal con la de la mujer en García Rovira, se evidenció que en ambas regiones la mujer participa de manera significativa en las actividades que generan ingresos al hogar y que lo hace sin abandonar su responsabilidad doméstica. Aunque la mujer ha redefinido de manera significativa su participación en las actividades que generan un ingreso, de acuerdo con las posibilidades inherentes a las diferentes regiones y este aporte constituye un componente muy importante del ingreso familiar, el hombre no ha redefinido su participación en el trabajo doméstico, el cual con excepción de actividades como hacer el mercado, sigue considerándose como trabajo de mujeres.

En ambas regiones se observó así mismo, un predominio de las relaciones patriarcales, aún en aquellos hogares en donde la participación social y la contribución de la mujer al ingreso familiar eran significativas. Sin embargo, en el Espinal, en los hogares de más bajos ingresos se encontraron algunos indicios de redefinición de las relaciones entre los sexos al interior de las familias.

La persistencia de una organización familiar en la que la mujer es responsable de lo doméstico, a pesar de su creciente participación en la esfera del trabajo productivo y la persistencia de relaciones patriarcales, independientemente de los espacios nuevos en que desempeña la mujer, aún la asalariada, no puede comprenderse si no se tienen en cuenta las condiciones históricas en que se ha dado este proceso. En las dos comunidades se observó que

la participación creciente de la mujer en el sector agrícola se ha dado entre los sectores más pobres del campesinado y ha garantizado de manera significativa la sobrevivencia de su familia, no sólo mediante el trabajo doméstico, sino también con el que aporta un ingreso monetario al hogar. El empobrecimiento de su familia, ha llevado a una gran mayoría de mujeres campesinas a ingresar "forzadas" y "forzando" a la fuerza de trabajo y han debido no sólo generar sus propios empleos, sino también asumir los costos de ser definida como empleada de segunda y remunerada como tal.

Si bien es evidente que en los distintos contextos regionales la participación de la mujer campesina es determinada por las diferentes condiciones históricas regionales, no es menos cierto que al interior de cada región, la situación de la mujer varía de manera significativa según la posición socioeconómica de la familia.

D. Quién es la Mujer Rural Colombiana?

El análisis precedente evidencia que la mujer campesina colombiana ha vivido profundas transformaciones durante la última década y que a pesar de lo extremadamente corto del período históricamente hablando, ha asumido un papel determinante en la reproducción del campesinado.

Este papel lo ha asumido en condiciones socioeconómicas bastante adversas para ella, que sin contar con el control de los recursos adecuados, se ha visto compelida a adicionar responsabilidades que le permitan garantizar junto con su compañero y crecientemente como jefe del hogar, la permanencia de su familia.

Las condiciones de empobrecimiento rural que se evidencian en la agudización de la concentración de la

tierra, en los bajos niveles salariales que se captan aún con una información muy deficiente y que se pueden deducir sin dificultades si se tiene en cuenta el errático crecimiento del sector agropecuario y su pérdida relativa de importancia en el contexto de la economía nacional, configuran una situación crítica para la familia campesina. Esto ha debido recurrir a los esfuerzos adicionales de todos sus miembros, pero especialmente de la mujer para poder mantenerse.

Los datos presentados evidencian que la mujer ha ingresado masivamente a la fuerza de trabajo y que posiblemente ha logrado algún control sobre su sexualidad porque las tasas de fecundidad han disminuído. Estos datos que podrían estar indicando que la mujer campesina se ha modernizado tienen por el contrario una serie de implicaciones que incluso permiten plantear que su situación de persona subordinada se ha hecho aún más crítica. De hecho, aunque su participación en el mercado de trabajo se acerca al de las mujeres urbanas en 1980, ha perdido peso como trabajadora independiente e incluso como asalariada, para ubicarse en las categorías más tradicionales como trabajadora agrícola que labora como ayudante familiar en el contexto de la producción parcelaria.

Aunque no existe una información válida a nivel nacional, ni siquiera regional, los datos analizados permiten señalar que la mujer combina de manera decreciente sus responsabilidades de madre, ama de casa y trabajadora que genera un ingreso, asumiendo largas y extenuantes jornadas de trabajo. Ella ha debido redoblar sus esfuerzos para poder generar ingresos, pero esto no ha implicado que sus compañeros hayan asumido esfuerzos adicionales para apoyarla en el trabajo doméstico.

Si la división sexual del trabajo, los preceptos culturales y las relaciones patriarcales confinaban a la mujer al ámbito doméstico aislándola socialmente e impidiendo su participación en actividades sociales fuera de su hogar, las condiciones concretas de vida actuales no han propiciado de ninguna manera que se rompa este aislamiento y por el contrario la limita más a la parcela del hogar como ayudante familiar y como responsable central de lo doméstico.

Es decir, que en el período que se evidencia un ingreso masivo de la mujer campesina a la fuerza de trabajo, se ha también agudizado el desequilibrio en la división de trabajo entre hombres y mujeres, que las confinan a las actividades más atrasadas y menos reconocidas socialmente, no sólo en el contexto de su comunidad, sino en el contexto más amplio de la Sociedad Colombiana.

La mujer campesina conforma de manera creciente un grupo específico que se diferencia del hombre campesino no sólo porque él no asume permanentemente^{26/} una doble jornada de trabajo, sino porque la naturaleza de sus relaciones con el capital son crecientemente diferentes y se hacen aún más invisibles a medida que disminuye su importancia como asalariada. Si los datos permitieran hacer un análisis de la evolución de los salarios por sexo, lo más probable sería encontrar que en la misma medida en que la mujer ha limitado crecientemente su actividad productiva a la parcela, así mismo debe haber incrementado su ubicación en los niveles salariales más bajos, aumentando su distancia en relación con el hombre rural y la mujer urbana.

Aunque como los datos presentados lo evidencian, un alto porcentaje de familias en el sector rural son uniones

consensuales, la propiedad agrícola se asigna comúnmente al jefe del hogar, que como ya se vió es generalmente el hombre, independiente de la naturaleza de su vinculación y de su actividad en la familia, por lo cual la mujer campesina queda sin suficiente protección para el usufructo de la tierra en caso de disolución de la unión^{27/}. De ahí, que cuando puede visualizarse que es la mujer campesina quien de manera creciente lucha por el derecho a la tierra como es el caso de las 150 campesinas del Huila, que se tomaron la oficina del Incora en Neiva para exigir el cumplimiento de los programas de redistribución de la tierra, en gran medida ella lucha más por los derechos de su familia y de su compañero que por los suyos propios. En el proceso ella no está cuestionando ni la ley ni la tradición, que garantizan el control masculino de la propiedad y posiblemente no lo hace porque este aspecto, en el esquema de las relaciones patriarcales en que se desenvuelve, no necesariamente es visualizado por ella como una limitación.^{28/}

No puede entenderse la aparente contradicción que se detecta cuando se diagnóstica que desde una perspectiva la mujer campesina "se ha modernizado", pero desde otra ha "pagado" esta modernización con los altos costos de las largas jornadas, de la creciente delimitación a la parcela de la familia y la redefinición de la autoridad patriarcal, sin entender la forma como ha debido reproducirse la fuerza de trabajo campesina en el último decenio. La forma como se ha dado el desarrollo del capitalismo agrario ha implicado que un gran sector de la población sea asalariado sólo temporalmente, por lo cual la reproducción del trabajador no es asegurada por el salario, como tampoco lo es para la mayoría de las familias de los trabajadores asalariados de manera permanente. La familia campesina apropia de manera muy precaria los costos de la reproducción que no cubre el

salario. En este contexto, el mantenimiento y la redefinición de la subordinación sexual de la mujer es altamente racional para la reproducción de una fuerza de trabajo familiar que es al mismo tiempo asalariada y campesina y que sólo puede permanecer asumiendo esta contradicción.

En los últimos diez años la situación de la mujer campesina colombiana se ha deteriorado en la medida en que de manera creciente la permanencia de su familia depende de que ella se mantenga como fuerza de trabajo sexualmente subordinada, "subsidiando" ampliamente la reproducción de un sector campesino paupérrimo.

Como puede promoverse la población femenina colombiana en las actuales condiciones? Cuáles son las alternativas de cambio que pueden plantearse en este contexto? Más aún, cómo puede ser la mujer campesina actor principal en su propio proceso de transformación?

Para empezar a abordar alternativas de respuestas a estas preguntas se presentarán a continuación algunas consideraciones sobre el alcance de los programas del Estado para la mujer campesina.

El análisis de esta política es muy importante porque en este contexto se evidencia un cambio de fondo en la naturaleza de los programas y en la definición de la mujer campesina como actor rural. Condiciones aparentemente iguales de producción coinciden con diferentes formas de reproducción, diferente estructura familiar y diferente condición de la mujer.

De acuerdo con los estudios de caso que se presentaron para ilustrar las diferencias significativas al interior de la población campesina, no es posible considerar

que ella constituye un sector homogéneo. Ni aún al interior de las regiones este patrón de homogeneidad es válido. El análisis de la situación de la mujer campesina evidencia que existen diferencias muy marcadas según la posición socio-económica de la mujer y se pueden hacer distinciones claras según el tipo de tenencia. Es diferente la situación de la mujer aparcerera en García Rovira, que la de la mujer cuya familia controla una propiedad, así sea de pocas hectáreas en el Espinal. Aún más, el tipo de cultivo en que se desempeña la mujer también introduce elementos de diferenciación. Desafortunadamente la información sobre estos aspectos no permite cualificar más específicamente la naturaleza de estas diferencias.

IV. LA MUJER CAMPESINA ANTE EL ESTADO Y LA ORGANIZACION GREMIAL EN COLOMBIA*

A. La Perspectiva Estatal

1. Antecedentes de la Formulación de la Política

Los datos presentados ilustran las transformaciones que se han sucedido en el sector agropecuario a partir de la década de los sesenta y han puesto en evidencia dos hechos particularmente relevantes y centrales en el diagnóstico del Estado para el diseño de su política: de una parte, el deterioro del sector de economía campesina y de otra, la magnitud de la participación de la mujer campesina en la esfera de la producción.

Para el Estado esta política es absolutamente prioritaria, porque a pesar de la precariedad de las condiciones de la economía campesina, ésta produce el 55% del total de alimentos y el 40% del total de materias primas de origen agropecuario, cifras que resaltan la importancia de este sector dentro de la economía nacional. Es precisamente dentro de este contexto que la trabajadora agrícola ayudante familiar juega un papel determinante.

2. Política sobre el Papel de la Mujer Campesina en el Desarrollo Agropecuario

La "Política para la Mujer Campesina" aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social en Mayo de 1984 se enmarca dentro de los lineamientos que para el sector agropecuario traza el Plan de Desarrollo "Cambio con

* Este capítulo fue elaborado por Patricia Prieto.

Equidad", de la administración actual.

Ante la situación de recesión económica, el sector agropecuario es considerado prioritario dentro del proceso de reactivación de la economía colombiana. Se plantean como objetivos fundamentales para el sector, "incrementar la capacidad de producción de los alimentos que demanda la población colombiana; generar las divisas, necesarias por concepto de exportaciones para contribuir al desarrollo general del país y, elevar el nivel de vida de los campesinos y trabajadores del agro"^{1/}.

La participación mayoritaria que la economía campesina tiene en la producción de alimentos y el peso que la mujer campesina ha adquirido en la esfera productiva, junto con la sustitución que ha hecho en las tareas anteriormente realizadas por los hombres, determinan la necesidad de "un reconocimiento explícito del nuevo papel que las mujeres del campo cumplen en la economía rural"^{2/}.

En el diseño de esta política se parte de cuestionar la acción estatal previa, considerando que las transformaciones que se han dado en los últimos años", justifican ampliamente políticas dirigidas a reconocer el aporte femenino, a evitar un deterioro en sus condiciones de vida y a buscar una mayor igualdad en la división del trabajo"^{3/}.

En este sentido, tal vez uno de los cambios más importantes que se ha dado durante la década, se ubica en la forma como el Estado a partir de su "Política Sobre el Papel de la Mujer Campesina en el Desarrollo Agropecuario", ha definido a la mujer considerando no solamente su importante papel de productora y su rol central en la reproducción, sino reconociendo que la campesina a diferencia del hombre está sexualmente subordinada y que la acción del

Estado debe evitar el reforzamiento de esta situación, buscando los mecanismos que generen una mayor igualdad sexual.

Se diseña, se debate, se legisla y se está implementando una política que no desconoce la acción reproductora de la mujer y formula acciones en esa dirección, y la cual tal como se verá más adelante se orienta más hacia el desarrollo que hacia el bienestar, dado que busca "modificar las condiciones actuales de la participación económica y social de las mujeres campesinas asegurando mayor eficiencia en sus labores productivas, incrementando la oferta de alimentos y logrando un mejoramiento de la calidad de la vida de ella y su familia". El esquema básico de esta política puede consultarse en el cuadro anexo IV-1.

La política apunta expresamente a modificar las condiciones en que participa la mujer campesina en las labores productivas mediante el acceso a tierra, crédito, asistencia técnica y capacitación.

Dadas las condiciones prevalentes de no tener una remuneración monetaria por concepto de las labores productivas que realizan en la parcela, se pretende fomentar la participación de las mujeres campesinas en "proyectos productivos que contribuyan a la generación de empleo e ingresos"(...) ^{4/}.

Mediante el impulso a participar en organizaciones comunitarias se busca eliminar la invisibilidad social del aporte económico y social de la mujer del campo.

Para el logro de estos propósitos se establecen medidas a dos niveles: adecuación de los instrumentos vigentes de política agropecuaria "a la nueva realidad

detectada y a los posibles desarrollos que sugiere, de tal manera que llegue a la población femenina productora de alimentos"^{5/}. Para ello se proponen modificaciones en la legislación agraria, crédito, capacitación, asistencia técnica, investigación, que deben ser agenciadas por las respectivas entidades estatales (INCORA, ICA, CAJA AGRARIA, DRI) y demás entidades que cumplan labores de extensión rural (SENA, FINANCIACOOP, FEDERACION DE CAFETEROS).

En un segundo nivel se busca "intensificar las acciones de tipo social que permitan a la mujer desarrollar en un contexto más favorable y equitativo sus funciones de productora y trabajadora doméstica"^{6/}. Las acciones previstas incluyen educación e investigación, saneamiento y mejoramientos de la vivienda, apoyo a la organización campesina y nutrición.

3. Operacionalización de la Política: Niveles de Coordinación y Ejecución

Dada la diversidad de acciones multisectoriales e interinstitucionales involucradas en la ejecución de la política, el Estado a través del Ministerio de Agricultura ha asignado al Programa de Desarrollo Rural Integrado - DRI - la coordinación multisectorial e interinstitucional que la implementación de la política requiere. Para este efecto, el Programa DRI ha puesto en marcha el "Proyecto Mujer para el Desarrollo Integral de la Familia Campesina".

En concordancia con los lineamientos de la política para la mujer campesina, el Proyecto busca de una parte asegurar la mayor eficiencia del trabajo productivo de la mujer en el campo y de otra, reorientar la aplicación de los instrumentos de política agropecuaria, facilitando

el acceso de la mujer a los servicios de crédito, asistencia técnica, capacitación organizativa, empresarial y técnica, comercialización, tecnología agrícola para el mejoramiento de las condiciones del trabajo doméstico y educación en nutrición.

Se supone que la coordinación que realiza el DRI de cerca de treinta entidades estatales y privadas en las áreas de la producción, comercialización, provisión de infraestructura física y servicios sociales, así como de capacitación, debe ofrecer la capacidad operativa requerida para la ejecución de la política.

El proyecto opera en 15 departamentos en unidades territoriales con características socio-económicas similares denominadas Distritos^{7/}. Ver Cuadro IV-2.

Sobre la premisa de la prestación integral de servicios a las mujeres campesinas en las áreas de operación del Proyecto, en cada uno de los Distritos las entidades ejecutoras desarrollan las actividades específicas que han sido previamente identificadas y coordinadas, mediante diagnóstico y programación realizadas interinstitucionalmente bajo la coordinación de las Direcciones Regionales del Programas DRI.

Las funciones que asumen las entidades ejecutoras están de acuerdo con su vocación institucional. Así, entidades extensionistas como el ICA, Federación de Cafeteros, INCORA, realizan labores de diagnóstico, promoción organización y educación de la comunidad, elaboración de estudios de factibilidad de los proyectos productivos y asistencia técnica en producción.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -, tiene a su cargo la prestación de asesoría en organización y seguimiento de la comunidad, capacitación en principios de organización y participación de la comunidad y en administración empresarial campesina. Los servicios de crédito para producción y transformación de alimentos están a cargo de la Caja Agraria y Financiacoop realiza esta labor para la comercialización, así como la de asistencia técnica en mercadeo.

4. Limitaciones

Como se había señalado, la política sobre el papel de la Mujer representa el esfuerzo más sistemático por parte del Estado colombiano para responder a la nueva situación de la mujer campesina, tanto en su condición de agente económico como social. Mediante el examen crítico de anteriores medidas de política dirigidas a la mujer rural^{8/}, esta formulación estatal pretende superar las limitaciones básicas comunes a todas ellas. Comparando esta política con proyectos anteriores se pueden señalar los siguientes aspectos:

En primer lugar, frente al enfoque tradicional de carácter asistencial en el cual se percibe a la mujer exclusivamente como agente en la esfera de la reproducción y por lo tanto, como receptora de los servicios sociales (salud, educación, vivienda) y se desconoce su participación en la esfera productiva con la consiguiente exclusión de los servicios propios de ella (crédito, asistencia técnica en producción y comercialización, capacitación empresarial), la política expresamente se propone romper con esta concepción dualista sobre lo social (femenino) y lo productivo (masculino), que caracteriza la acción de las entidades extensionistas.

En segundo lugar, la proyección nacional de la política supera el carácter de piloto y de ámbito local de las experiencias anteriores, institucionalizando en todas las entidades del Estado cuya acción se oriente a la población rural, pautas para redefinir las formas y contenidos de su trabajo con la mujer rural.

En tercer lugar, se espera que su incorporación a la política agropecuaria garantice su continuidad más allá de la vigencia de una determinada administración gubernamental obviando el carácter transitorio de los casos pasados.

No obstante, el avance conceptual y operativo logrado, persisten serias limitaciones entre las cuales es urgente señalar las siguientes:

La capacidad de cobertura de población está limitada a las áreas de operación de las entidades y a su vez a la capacidad real de atención que éstas tengan. En la práctica, ello significa que tan sólo se atiende un porcentaje reducido del total de la población beneficiaria potencial. Los datos disponibles permiten calcular en 10% la cobertura real (Ver Cuadro IV-3).

La posibilidad de disponer de la información necesaria sobre las condiciones regionales específicas con respecto a las formas de articulación de la mujer campesina al proceso productivo, por renglón de producción, en las diferentes etapas del ciclo producción-distribución-consumo, así como sobre los cambios operados a nivel de los valores culturales y sus efectos sobre las formas de participación y organización de la mujer en esas zonas, es bastante limitada por la escasez de recursos financieros estatales para realizar investigación sobre el tema. Ello incide directamente en la capacidad y oportunidad de realizar los ajustes programáticos

necesarios para hacer más eficiente la aplicación de la política.

La capacidad y agilidad de las entidades para introducir o implementar los ajustes requeridos en el diseño y operación de sus acciones con la mujer campesina, está significativamente condicionada por la percepción y comprensión que sus niveles directivos, operativos y de campo tengan de la problemática de la economía campesina y en particular, del papel en ella desempeñado por la mujer.

Dado lo reciente de la investigación sobre el tema específico de la situación de la mujer rural en el país, el conocimiento que ha sido generado apenas empieza a ser difundido por los centros académicos en los cuales se forman profesionalmente quienes tienen bajo su responsabilidad la dirección y ejecución de las acciones con la mujer. Ello se traduce en un desconocimiento de la nueva realidad de la mujer rural y por consiguiente, en un reforzamiento de la visión tradicional sobre la división sexual del trabajo al interior de las unidades domésticas de producción campesina, por lo cual a pesar de la orientación creciente de la política, sigue prevaleciendo la división del trabajo también en la prestación de los servicios: lo "social" para la mujer; lo "productivo" para el hombre.

En la medida en que se modifique esta situación de desinformación, las entidades seguramente mostrarán mayor agilidad y flexibilidad administrativa y operativa para rediseñar sus programas específicos de trabajo con la mujer rural.

B. La Perspectiva Gremial

1. Participación de la Mujer Campesina en las Organizaciones Gremiales.

Dos hechos enmarcan de entrada la discusión sobre el tema: primero, en su totalidad, la literatura disponible sobre procesos de organización campesina a partir de las grandes movilizaciones campesinas que se inician en la década de los veinte del presente siglo en el país hasta el caso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesino -ANUC- en el período 1968 - 1978, no hace referencia a procesos organizativos propios de la mujer campesina, ni a las formas específicas que ha asumido su participación en estos movimientos. Segundo, este vacío se explica por la primacía y aún más por la exclusividad de las reivindicaciones de clase frente a las de género que caracteriza los proyectos de movilización y lucha: acceso a la tierra, crédito, asistencia técnica, mercado y los servicios sociales y de infraestructura que el Estado debe proveer.

Solamente a partir de la segunda mitad de la década de los setenta algunas organizaciones agrarias inician la apertura de un espacio organizativo para la mujer. Así, en la ANUC hacia 1974 se constituyen los Comités Femeninos, los cuales "cumplieron un papel primordial de apoyo a las invasiones (de tierra), defensa frente a la fuerza pública y presión a las autoridades para la libertad de los detenidos, así como en el reconocimiento y denuncia de la situación de la mujer campesina de esas regiones de latifundio"^{9/}.

Posteriormente se crea la Secretaría Femenina de la ANUC, con lo cual se busca dar un mayor reconocimiento a la problemática de la mujer, siempre dentro del marco de las

reivindicaciones del campesinado en su conjunto. Se apoya la creación de Comités Femeninos adscritos a la organización general.^{10/}

A pesar de no existir estudios que permitan sustentar la presión ejercida por los cambios sucedidos al interior de la economía campesina y el nuevo papel económico asumido por la mujer campesina como resultado de ello, sobre las formas organizativas del campesinado, es válido proponer como hipótesis que la muy reciente apertura de las demás organizaciones campesinas a la problemática de la mujer rural responde, tanto a la nueva situación en que se ubica la población rural femenina, como a la discusión que en el contexto nacional más amplio se ha dado sobre la problemática de la mujer en los últimos 10 años.

La Federación Agraria Nacional - FANAL - que funciona desde hace más de 15 años crea la Secretaría Femenina sólo hasta 1984 y se propone la incorporación de la mujer (10% de sus afiliados) a proyectos socio-económicos. Así mismo, la Federación Nacional Agropecuaria de Colombia - FEN - S.A. - en el III Congreso realizado en Agosto de 1984 establece unas directrices orientadas a eliminar los obstáculos existentes en la legislación agraria para que la mujer acceda a la propiedad de la tierra, exigir una reforma laboral que incorpore a la mujer y su familia a los servicios de seguridad social y promover a la mujer a los cargos directivos de la organización^{11/}.

A pesar de la escasa documentación existente, es posible afirmar que aún es incipiente el proceso de legitimación de una esfera específica de reivindicaciones de género y por lo tanto, las pocas instancias organizativas reconocidas a la mujer campesina, lo son en tanto supedite

su subordinación sexual a la de clase.

Esto lleva a plantearse el problema del espacio organizativo para la mujer campesina.

Tradicionalmente, se han "reservado" como ámbito propio para la participación y organización de la mujer, las áreas del "bienestar": salud, educación y en menor medida, lo "cívico", definido éste como el campo de las acciones comunitarias dirigidas a la consecución de servicios básicos de infraestructura para la comunidad.

En este terreno, la mujer participa en calidad de representante de los intereses de su familia y por esta razón su presencia tiene un carácter más permanente y visible socialmente.

2. Las Alternativas Presentes

Ante esta perspectiva, cobra particular importancia la estrategia de organización que se ha venido implementando a partir de la promulgación gubernamental de la política para la mujer campesina.

Esta estrategia organizativa parte de la premisa de que la organización que se consolida debe ser esfuerzo de las propias mujeres rurales, manteniendo claramente definida su independencia y autonomía frente al Estado.

Para apoyar este esfuerzo, el Estado, a través del Ministerio de Agricultura está desarrollando el proyecto de "Organización y Capacitación de mujeres campesinas", mediante el cual se busca impulsar el proceso de organización y participación de la mujer campesina, y ampliar sus niveles de capacitación.

En Noviembre de 1984 se realizó "El Primer Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas" en Bogotá, al cual asistieron mujeres campesinas representantes de las diversas organizaciones agrarias y de programas estatales, para discutir los lineamientos que permitiesen crear una organización nacional de mujeres rurales.

Durante este encuentro se nombró el Comité Nacional Mujeres Campesinas conformado, por representantes regionales elegidas por las participantes al evento y cuya función prioritaria es la de lograr una mayor vinculación regional de las mujeres ya pertenecientes a organizaciones gremiales, como de aquellas que no lo son.

Se trazó un plan de actividades que permita la generación de una dinámica regional en torno a los objetivos del proyecto. Para ello se definieron para el año 1985, cinco encuentros regionales a través de los cuales se logre hacer una mayor difusión de la política, evaluando las acciones específicas que en su cumplimiento se están ejecutando en las zonas y consolidar los procesos organizativos locales y regionales que las mujeres inicien.

V. LA MUJER CAMPESINA COMO PROTAGONISTA SOCIAL

A. Los Intereses de la Mujer Campesina

De acuerdo con el análisis presentado cabe ahora preguntarse cuál es la potencialidad de la mujer campesina para convertirse en protagonista de su propia transformación social, de la gestación de un proceso que le permita poner en primer plano sus propios intereses?

Pero, cuáles son los intereses de la mujer? Para responder la primer pregunta es necesario dilucidar una respuesta a la segunda. Un análisis de la literatura pertinente evidencia que existen diferentes intereses de la mujer que se han definido a partir de las diferentes concepciones sobre las causas de la subordinación sexual.

Siguiendo los planteamientos de Maxime Molyneux, dos tipos de interés que se consideran centrales en este análisis hacen referencia a los intereses prácticos y los estratégicos^{1/} Los primeros se inducen de las condiciones a que se ha sometido la mujer como miembro de una clase social. Estos intereses desbordan los intereses de sexo y son moldeados en gran parte por la posición de clase. En esta perspectiva los intereses femeninos están subordinados a criterios económicos e incluso a criterios políticos. En este contexto los intereses estrictos de la mujer son desconocidos o puestos en segundo plano porque la priorización de la emancipación femenina depende no de ésta en sí misma sino de su funcionalidad para obtener otros objetivos. Estos intereses de la mujer coinciden generalmente con la defensa de los intereses de su familia y fundamentan la movilización en búsqueda de mejores condiciones de subsistencia, o de defensa de las condiciones de existencia de que goza su familia. Estos intereses de la mujer no se desligan de su

posición socio-económica y su priorización está sujeta a los intereses de clase^{2/}.

El otro tipo de intereses, los estratégicos, se refiere específicamente a aquellos que la mujer (o el hombre) puede desarrollar a través de los atributos de su sexo. "Estos intereses se pueden formular teóricamente a partir de un análisis de la subordinación femenina y del modo en que se reproduce"^{3/} Este tipo de interés hace referencia fundamentalmente a la búsqueda de la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio del peso de las labores domésticas, el cuestionamiento de la doble jornada y del control de la sexualidad femenina.

En torno a estos intereses que han sido denominados auténticamente feministas, es que puede fundamentarse una conciencia de género.

La mujer campesina puede movilizarse en torno a sus intereses estratégicos que conllevan su emancipación sexual o en torno a los intereses prácticos los cuales coinciden con los intereses de su clase. Es dentro de este segundo contexto que se ubican gran parte de los programas que tienen como objetivo la promoción de la mujer campesina.

Si se analizan las recomendaciones formuladas al gobierno por las mujeres campesinas que participaron en el primer encuentro nacional realizado en 1984 en el contexto del esfuerzo que realiza el Estado para organizar a la mujer de acuerdo con las consideraciones que fueron presentadas en el capítulo anterior^{4/}, es evidente el esfuerzo por articular los dos tipos de intereses. Según este documento las mujeres campesinas consideran que las necesidades más urgentes que debe atender el Estado se relacionan con:

- La necesidad de redistribuir la tierra, señalando que es urgente "el plantearnos como reivindicación de la mujer campesina una reforma agraria integral y democrática que entregue la tierra al campesinado, con mecanismos adecuados que eviten la discriminación de la mujer en los aspectos de distribución y titulación de tierras". Exigen que la tierra se le adjudique a las mujeres o a la pareja como patrimonio familiar y no como patrimonio del hombre.
- Asegurar el crédito de tal manera que "se amplíen los montos y cobertura de los créditos para la mujer campesina, que sean oportunos y con facilidades de pago, bajos intereses y sin tantas trabas en la tramitación, otorgándoselos directamente a la mujer".
- Garantizar la capacitación y la asistencia técnica exigiendo "una capacitación integral que nos enseñe el por qué, o el cómo de las cosas y que incluya contenidos para concientizar al hombre y a la sociedad sobre el papel de la mujer, respetándola como un ser pensante y dinámico capaz de decidir en los aspectos que más se ajusten a sus intereses".
- Buscar acceso adecuado a la educación, salud y vivienda. Entre los aspectos enfatizados señalan la necesidad de realizar campañas masivas de alfabetización que cubran fundamentalmente a la mujer campesina; el establecimiento de guarderías infantiles que ayuden "a aliviar a la mujer campesina en las pesadas tareas "y contribuyan a mejorar el nivel nutritivo de la población infantil. Plantean así mismo la necesidad de que "la planificación familiar sea una decisión propia de la mujer campesina y no impuesta por el gobierno". Sobre la vivienda consideran que dado que los créditos respectivos" no aseguran ingresos para pagarlos, se exige que los intereses de esos créditos sean más bajos de otros créditos".

El documento concluye planteando la necesidad de un "apoyo del gobierno en recursos financieros y asesoría para que este comité puede cumplir sus funciones y vigilar la ejecución de la política para las mujeres campesinas".

La posibilidad de que la mujer campesina pueda promover y articular sus intereses de género con los de clase depende en gran medida ^{de} que ella logre desarrollar una conciencia de género que le permita priorizar sus intereses de mujer sexualmente subordinada y que le permita dimensionar permanentemente sus intereses estratégicos al lado de otros intereses prácticos, evitando que se niegen los primeros.

Como se había señalado atrás, el desarrollo de una conciencia de género depende de que los intereses estratégicos se puedan formular teóricamente a partir del análisis de la subordinación femenina y del modo en que esta se reproduce.

Como es obvio, la mujer campesina con los recursos que tiene a su alcance, no está en condiciones de lograr por su cuenta el desarrollo de un proceso que le permita priorizar sus intereses femeninos. Requiere en primera instancia una organización que dimensione el problema a nivel nacional, reconociendo las diferencias regionales, culturales, económicas, etc. que ubican la situación de la mujer. Este primer paso está siendo dado de manera evidente con la realización del primer encuentro de la mujer campesina, la constitución de su comité nacional y la movilización que este comité está programando.

Pero en segunda instancia es necesario asegurar que la mujer campesina logre mantener la solidaridad de otros sectores de mujeres. Se dice logre mantener, porque de hecho el compromiso de mujeres no campesinas con la mujer

campesina, es un aspecto central para explicar porque la política actual del Estado abre el doble espacio de los intereses prácticos y los estratégicos. El papel que han jugado algunas mujeres profesionales involucradas en la investigación y en diferentes estamentos de la burocracia del Estado en la configuración de esta política es determinante.

Desde la perspectiva de la investigación son especialmente significativos los esfuerzos que se realizan desde finales de la década del 70 y los cuales implicaron no solamente retomar a la mujer campesina como objeto de estudio, sino retomarla redefiniendo el concepto mismo de mujer, al hacer énfasis en ella como definida a partir de su doble responsabilidad reproductiva-productiva. Del papel que ha jugado la mujer desde la burocracia del Estado, el mejor ejemplo es precisamente el planteamiento y la implementación de la política (Ver Capítulo IV), que tiene por objetivo una mujer campesina que es ama de casa y productora, lo cual lleva a que se de paso no sólo a los programas de bienestar para la mujer sino también y de manera énfatica a los productivos. Si bien esta concepción de los programas implica un avance importante, tal vez el aspecto nodal de esta política es que define a la mujer como sujeto productivo sexualmente subordinado y busca promover una productora que cuestione la subordinación sexual. El diseño de esta política ha sido posible gracias a la forma como se ha articulado el conocimiento sobre la campesina que ha sido generado fundamentalmente por la investigación, con las líneas de acción que el Estado ha diseñado para ella.

Las condiciones básicas para que la mujer campesina se desempeñe como protagonista social de su propia transformación están dadas en primera instancia. El tipo de

protagonista que la mujer logre desempeñar en este escenario, priorizando sus intereses de género, o sus intereses de clase o por el contrario enfatizando en la articulación de los dos va a depender de manera significativa no sólo de la mujer campesina, sino también de la forma como otros sectores, los encargados de implementar la política y los encargados de generar conocimiento sobre la problemática de la mujer rural, se comprometen con ella. Esto a su vez exige que el sector profesional que diseña la política, el sector profesional que la implementa y el sector profesional que genera el conocimiento logren alcanzar un nivel de conciencia de género, que es la única base posible para el desarrollo de este compromiso con la mujer campesina.

B. Conclusiones

El análisis de la situación de la mujer campesina colombiana en la última década permite concluir que los cambios que se evidencian en relación con su ingreso masivo a la fuerza de trabajo y con la disminución de la fecundidad, no han significado de ninguna manera una "modernización" de sus condiciones de vida, ni menos aún un mejoramiento significativo de dichas condiciones.

Estos cambios por el contrario, no son ajenos al empobrecimiento dramático de los recursos que la familia puede dedicar a la sobrevivencia y a la reproducción del hogar y de sus miembros. Es precisamente porque la mujer ha ingresado subordinada a la fuerza de trabajo, aceptando condiciones laborales muy discriminantes, como única alternativa para ayudar a satisfacer las crecientes y agudas necesidades familiares, que ella ha podido alcanzar una participación social tan importante desde la dimensión cuantitativa.

Si bien los cambios de la mujer campesina en esta última no han conllevado su "modernización" ni el mejoramiento cualitativo de sus condiciones de vida, sí han abierto para ella nuevos espacios de acción que están siendo detectados y definidos en aras de su promoción.

Tal vez uno de los cambios más significativos de la década se relaciona con el hecho de que la cuestión de la mujer campesina dejó de ser asunto de esta mujer aislada, para convertirse en el problema de otros sectores y especialmente de los sectores de mujeres profesionales que han logrado algunos avances en el desarrollo de su conciencia de género.

C. Recomendaciones

Las recomendaciones que se señalan a continuación hacen referencia fundamentalmente a dos aspectos: qué hacer en la actual coyuntura del país y cuáles son los grandes vacíos de conocimiento que deben ser estudiados para apoyar la acción que se centre en la promoción de la mujer campesina.

En relación con el primer aspecto se pueden señalar las siguientes recomendaciones:

1. Es urgente movilizar la opinión nacional para que la política que se ha trazado para promover la mujer campesina tenga una validez que desborde el actual gobierno y más aún, las directivas del ministerio de Agricultura que se han comprometido con el diseño, discusión e implementación de dicha política.
2. Lo anterior implica que se promueva la creación de una instancia de organización de mujeres campesinas que sea independiente y autónoma del Estado. Podría significar dar

autonomía creciente a las mujeres que se organizaron durante el primer encuentro nacional de campesinas. Este organismo independiente debería ser responsable de evaluar críticamente los alcances de la política que se implementa y de proponer formas activas de acción que sean pertinentes.

3. Debe plantearse un trabajo sistemático con las instituciones del sector encargadas de implementar la política que se ha diseñado para la mujer campesina. Esto debe implicar entre otras las siguientes actividades:

a. Realizar las adecuaciones al interior de cada una de las instituciones, las cuales han trabajado en el pasado a partir de un diseño que define al productor como masculino, por lo cual es muy difícil que operen de manera adecuada cuando la productora es mujer con las diferencias cualitativas que se derivan de su condición histórica de productora-reproductora.

b. Llevar a cabo verdaderos procesos de re-educación de los mandos medios y de los funcionarios de campo, de tal manera que ellos tengan el mejor conocimiento posible de la mujer como sujeto de desarrollo y no sólo como garantizadora del bienestar de su familia.

c. Cualificar el diagnóstico que las entidades ejecutoras usan para fundamentar sus actividades concretas de apoyo a la mujer campesina.

4. Si bien las actividades señaladas se orientan en torno de la política diseñada por el actual gobierno, no se pretende de ninguna manera que se considere que esta constituye la solución ideal a los problemas de la mujer campesina.

De hecho algunos aspectos estructurales que son determinantes en la situación de la población rural son muy marginalmente incluidos en la política. Sin una revisión a fondo de los patrones actuales de la tenencia de la tierra es muy difícil redefinir la situación del sector campesino en general y de la mujer campesina en particular. Sin embargo, las condiciones en que se ha dado el debate y la forma como este se ha articulado con problemas nacionales urgentes, como es la producción de alimentos, sí ha abierto un espacio que ha puesto en primer plano la cuestión de la mujer campesina. En torno a este primer plano pueden articularse toda una serie de preguntas y acciones que abran nuevas perspectivas a la movilización y a la concientización de esta población. Hacia allá también puede orientarse la discusión de la actual política. Lo urgente es garantizar que este problema no salga del primer plano en que se ha ubicado para pasar solamente a ser el problema de mujeres campesinas que carecen del poder para cuestionar y propiciar la transformación del contexto histórico en que se ubican.

El papel de la investigación en este contexto no puede visualizarse teniendo en cuenta sólo la actividad académica en sí, sino también considerando el papel de los investigadores. Al respecto se consideran absolutamente prioritarias las siguientes consideraciones:

1. Es necesario desarrollar los mecanismos que articulen el trabajo de los investigadores con los intereses concretos de la población femenina campesina. Esto no es posible sin un compromiso previo de los dos sectores. En este contexto la naturaleza de la investigación que se propone debe partir de cuestionar la relación pasiva entre un sujeto que conoce y un objeto conocido, para transformar esta relación en la de dos sujetos que se

conocen mutuamente y entre los cuales no media necesariamente la determinación científica tradicional de la objetividad, sino el compromiso político de conocer para transformar. La búsqueda e implementación de una investigación comprometida podrá constituir un fundamento esencial para el desarrollo de una conciencia de género y de acuerdo con la definición planteada en este trabajo, tal vez la única posibilidad de desarrollar esta conciencia en las actuales condiciones históricas.

2. Se debe propiciar un proceso de investigación cualitativa que permita evaluar de manera permanente no sólo el logro de los objetivos propuestos, sino también el impacto de cada una de las etapas de los proyectos en la población femenina involucrada. En otros términos podría plantearse que se deben diseñar mecanismos de evaluación cualitativa que permitan autoalimentar el proyecto en su proceso mismo de ejecución y reorientar su rumbo de acuerdo con los resultados de la evaluación. En este tipo de evaluación la participación de las mujeres sujeto del proyecto debe ser tan determinante que la evaluación debe ser realizada fundamentalmente por ellas.
3. La investigación cuantitativa ha permitido dimensionar aspectos inherentes a la situación de la mujer campesina y a sus principales transformaciones. Sin embargo, esta investigación no necesariamente permite cualificar los procesos. En el presente estudio se evidenció que a pesar de las grandes transformaciones cuantificables sobre la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, sobre la disminución de la fecundidad, etc., las relaciones patriarcales seguían siendo predominantes en todas las regiones. Sin embargo la naturaleza misma de estas relaciones no para ser tan homogénea como pareciera a

primera vista. Tampoco parecen implicar los mismos niveles de determinación para la mujer en diferentes contextos históricos. Es necesario realizar más investigación de tipo cualitativa que teniendo en cuenta una redefinición de la relación entre el investigador(a) y el investigado(a) permita profundizar en los porqué de la permanencia de la autoridad patriarcal y en su heterogeneidad. Se podrá así generar el conocimiento más adecuado sobre cuáles son las formas adecuadas para poder transformar esta relación tradicional.

4. Lo anterior no implica que no sea necesario la investigación cuantitativa. Es necesario sin embargo que esta investigación haga referencia a las diferencias regionales y que operando de manera articulada con la investigación cualitativa propicie la mejor comprensión sobre la racionalidad de la subordinación sexual de la mujer campesina en la reproducción del campesinado y de sus relaciones con los otros sectores socio-económicos en los diferentes contextos regionales.
5. Es necesario caracterizar la forma como las mujeres de las diferentes regiones participan en la producción agropecuaria y fundamentalmente en la producción de alimentos. A partir de los datos globales se ha podido detectar que la mujer campesina está asumiendo de manera creciente la producción de alimentos, pero se carece de información más detallada que permita un dimensionamiento más adecuado de esta actividad y de sus implicaciones. Un esfuerzo orientado en esta dirección implicará indudablemente que se hagan análisis por cultivos.
6. El problema de la forma como se articula el trabajo doméstico con el trabajo productivo, requiere de un

estudio empírico que analice este asunto en el marco de los diferentes contextos regionales. El objetivo de este trabajo debe ser aportar una mejor comprensión sobre la forma como se da esta articulación y propiciar el planteamiento de una mejor conceptualización del problema.

7. Lo anterior no es posible sin tener una mejor comprensión de lo que es el trabajo doméstico. Su definición ha quedado tan ampliamente formulada que es válida para situaciones de actividades domésticas muy diferentes entre sí. Estudios más detallados sobre el uso y la distribución del tiempo de cada uno de los miembros de la familia pueden llevar a una mejor conceptualización del trabajo doméstico, de sus diferentes dimensiones y de la naturaleza heterogénea del mismo según las condiciones concretas de las mujeres que lo realizan.

NOTAS

CAPITULO I.

- 1/ Algunas reflexiones sobre la discusión en torno a la "cientificidad" del problema femenino en los estudios sociológicos, es presentada por Elssy Bonilla de Ramos (1983).
- 2/ Un análisis del alcance y las limitaciones de la información de los censos y de la información sobre ingresos presentado por Ulpiano Ayala (1981).

CAPITULO II.

- 1/ Análisis sobre el descenso de la fecundidad en Colombia pueden consultarse entre otros los siguientes estudios: Alberto Bayona (1982); Harold Banguero et al (1983); Hortencia Llinás (1983); Luis Hernando Ochoa y Myrian Ordoñez (1980); Ana Rico de Alfonso (1983); Margarita Wills (1976); Hania Zlotnik (1982).
- 2/ Datos presentados por Jorge Vivas (1984:1)
- 3/ En 1938 la población rural correspondía a 6'009.699, en 1951 a 7'079.755, en 1964 a 8'391.414 y en 1973 a 9'313.935 habitantes.
- 4/ Ver Myrian Ordoñez (1983:55) Un análisis global del problema de la migración rural campesina fue realizado por Mary García Castro (1979).
- 5/ A pesar de la cautela con que debentomarse estas cifras, dado el amplio rango de variabilidad de las diferentes fuentes de información, se acogen estos datos por que para los años en referencia mencionados son las fuentes más confiables, Ver Vivas (1984: 17) y Ordoñez (1983:76).
- 6/ Datos calculados por Myrian Ordoñez (1983:77).:
- 7/ Ver al respecto el análisis de Yolanda Puyana. (1985).
- 8/ Datos presentados por Fabiola Campillo y Carlos García (1984:63).

- 9/ Ver Fabiola Campillo y Carlos García (1984:22).
- 10/ Como una solución al gravísimo problema de la tierra y para cumplir con los compromisos de los diferentes sectores de la clase dominante que fundamentó la Reforma Agraria de la década del 60, se promueve el proceso de redistribución de tierras que fue legalmente reglamentado por la ley 135 de 1961. Diferentes autores han definido este proceso como fundamentalmente desarrollista. Según Absalón Machado (1981:80), esta ley "acogió la idea de conformar propiedades de tipo familiar, pero no descartó la existencia de grandes unidades empresariales; el desarrollo vía junker se fortaleció, pues la amenaza de expropiación hecha a los terratenientes, era una manera de lanzarlos para que se convirtieran más rápidamente en empresarios. Se trataba en el fondo de presionar el proceso de conversión de terratenientes en capitalistas agrarios, proceso lento, que las circunstancias previas de desarrollo hacía imperativo acelerar. Los análisis sobre el problema de la concentración de la tierra y sus implicaciones pueden consultarse en Kalmanovitz (1982)
- 11/ Según Juan Sebastián Betancur citado por Darío Fajardo (1983:135), la reforma agraria sólo afectó 18.300 hectáreas y benefició directamente 12.570 familias. Ver también el análisis de Absalón Machado (1984:15) quien al estudiar el proceso considera que fue tímidamente reformista. Así por ejemplo el 92% de la tierra controlada por el Incora fue por compra y/o cesión y solo 7.4% por expropiación.
- 12/ De acuerdo con el análisis presentado por Darío Fajardo (1981:129 a 137), el programa cubría un universo de 507.000 propietarios de predios con una extensión entre 1 y 20 hectáreas, excluyendo a 15.000 familias propietarias de menos de 1 hectárea, inadecuada para una explotación tecnificada. En Diciembre de 1981 cuando ya se evidenciaba el deterioro del programa, se había atendido un total de 71.051 beneficiarios, o sea cerca del 15% de la población objetivo.
- 13/ Ver Darío Fajardo (1981:33)
- 14/ Darío Fajardo (1983:141) considera que esta resistencia a la descomposición puede estar basada "eventualmente por la vía del manejo de unos "topes" del crédito, mediante los cuales se neutralizan parcialmente los efectos negativos de los ciclos de los precios. No hace ninguna consideración sobre el papel que puede jugar la mujer

campesina en el proceso.

CAPITULO III

- 1/ Ver Cecilia López y Fabiola Campillo (1985:2) La Productividad en las zonas tradicionales es también mucho más baja. Según cálculos realizados por Planeación Nacional esta corresponde a 40.8% para el maíz; 36.1% para la papa; 71.5% para la yuca, 61,5% para el plátano, 32.8% para la caña de panela y 64.1% para el frijol. Se ha calculado que entre 1971 y 1976 la oferta de los cultivos tradicionales producidos por la economía campesina tuvo una variación promedio de -1.3.

- 2/ La discusión en torno a los problemas inherentes a la medición del trabajo de la mujer ha sido bastante frecuente. Algunos de los trabajos que pueden consultarse al respecto son Lourdes Benería (1973) y Catalina Wainerman y Zulma Recchini (1981), Magdalena León de Leal (1985)

- 3/ Un análisis detallado del impacto de los cambios en las formas de apropiación y división sexual del trabajo fue realizado por Kate Young (1982) para el caso de Oaxaca en México.

- 4/ Ver Magdalena León y Carmen Diana Deere (1982: 125) y Cecilia López y Fabiola Campillo (1984:8), quienes muestran el contexto general de empobrecimiento en que se ubica el incremento de la participación de la mujer campesina en la fuerza de trabajo.

- 5/ Este es un desglose ampliado del propuesto por Nohra Rey de Marulanda (1979).

- 6/ Aunque una discusión sobre la naturaleza y los componentes del trabajo doméstico desborda este análisis, se quiere señalar que la división entre el trabajo productivo y el doméstico es bastante artificial. En el caso de la mujer campesina específicamente, el producto de un mismo trabajo puede tener distintos destinos. Así Por ejemplo en la actividad avícola y en la agrícola entre otros, se pueden generar productos que se dividen para el consumo doméstico y para el mercado. La mujer puede cocinar en una misma olla para su familia y para alimentar los jornaleros asalariados que trabajan en la parcela. Clasificar el trabajo de la mujer con una dimensión doméstica frente a una no

doméstica, puede significar obscurecer la comprensión de la naturaleza del trabajo que ella realiza. Una reseña sobre el inconcluso debate sobre el trabajo doméstico puede consultarse entre otros en Gardiner (1975) y Harrison. (1973).

- 7/ Al respecto pueden consultarse los estudios de caso realizados por Mary García Castro (1979).
- 8/ Los datos regionales existentes se fundamentan en la regionalización del DANE, la cual se basa en la división político-administrativo que agrupa los departamentos con un criterio de continuidad espacial. Las regiones así definidas son la Central, la Atlántica, la Pacífica, la Oriental y la Amazónica.
- 9/ Esta regionalización ha sido diseñada por el Instituto SER. Un análisis detallado de sus fundamentos y alcances puede consultarse en Carmen Elisa Flórez (1983:98-117).
- 10/ La información básica para los estudios de caso se extrae de la investigación dirigida por Magdalena León de Leal en asocio con Carmen Diana Deere (1980). El estudio del Espinal dentro del proyecto citado fue realizado por Lilian Motta de Correa y el de García Rovira por Ingrid Cáceres.
- 11/ Análisis históricos de los procesos acaecidos en la región pueden consultarse en el estudio de ACEP, así como también en Norma Villarreal (1970) y Soledad Ruíz (1980).
- 12/ Consideraciones presentadas por Lilian Motta de Correa (1980:139). Según la autora, del total de 2.763 predios existentes en la región, 58% tienen menos de 3 hectáreas, 24% de 3 a 10, 16% de 10 a 50 hectáreas y solamente 1.7% más de 50 hectáreas.
- 13/ Norma Villarreal (1970), señala que la mecanización y tecnificación del proceso agrícola ha desplazado fuerza de trabajo en la región, dado que si bien entre 1960 y 1967 el incremento de la maquinaria agrícola fue de 37%, durante el período, el uso de fuerza de trabajo solo se incrementó en 10%. Debe considerarse también que uno de los recursos tecnológicos utilizados es la fumigación aérea, la cual desplaza un número significativo de trabajadores. Incluso estas fumigaciones aéreas de DDT y otros químicos causan serios problemas de salud a la población e incluso esterilidad y degeneramiento, ampliamente denunciados por los medios masivos de comunicación.

- 14/ Análisis recientes realizados con base en las encuestas de hogares del DANE han encontrado que la familia nuclear es una realidad tan extendida en el sector urbano como en el sector rural. Según Anita Rico (1983:123) el 4.6% de las familias rurales eran unipersonales, el 57.7% nucleares, 30.1% extendida y 7.6% compuestas.
- 15/ Datos del estudio de ACEP citados por Ingrid Cáceres (1983:166).
- 16/ Ver Liliana Motta de Correa (1981).
- 17/ Además del estudio realizado por Ingrid Cáceres (1983) también se consultó el trabajo realizado en algunos municipios de la región por Alejandro Sanz de Santamaría (1981).
- 18/ Ver Alejandro Sanz de Santamaría et. al. (1981:55). Aunque este estudio solo se concentró en tres de los doce municipios de la región de García Rovira, los criterios de selección de los municipios y la calidad de la información permiten tener una visión adecuada de las condiciones en que se reproduce la fuerza de trabajo en la comarca.
- 19/ Alejandro Sanz de Santamaría et. al. (1981:58).
- 20/ Ver Ingrid Cáceres (1983: 179-189).
- 21/ Ver Alejandro Sanz de Santamaría et. al. (1981:57)
- 22/ Ingrid Cáceres. (1983:186).
- 23/ Ver Ingrid Cáceres (1983:184).
- 24/ Virginia Gutiérrez de Pineda (1975:190-198). Según la caracterización de Virginia Gutiérrez de Pineda de la familia en el complejo cultural santandereano el hombre es autoritario y dominante es decir tiene una fuerte imagen varonil y en general se inhibe en las manifestaciones efectivas de tipo filial o paternal. La mujer tanto madre como hija o hermana debe tomar actitud de respeto y plegarse a la autoridad del macho.
- 25/ Ingrid Cáceres (1983:188). El Programa DRI que se implementa actualmente en la región tiene algunos programas productivos que involucran a la mujer pero se desconocen datos pertinentes a la aceptabilidad y el éxito de estos proyectos.
- 26/ Se ha argumentado que el hombre es también sujeto de doble jornada, como constructor de la vivienda y trabajador activo en la organización comunitaria, labores que realiza adicionalmente a su jornada de trabajo. Sin embargo, mientras que para el hombre la doble jornada es una realidad temporal, para la mujer ama de casa constituye una responsabilidad "para toda la vida".

27/ La inseguridad de la campesina en el control de la propiedad constituye uno de los aspectos más importantes en el diagnóstico que fundamenta la implementación de una política para la mujer rural según lo planteado por el Departamento Nacional de Planeación (1984:6) al Consejo Nacional de Política Económica y Social.

28/ El Tiempo. Martes 18 de Septiembre de 1984: 3A.

CAPITULO IV

1/ Departamento Nacional de Planeación (1983:57).

2/ Departamento Nacional de Planeación (1985:2)

3/ Cecilia López y Fabiola Campillo (1984:11 y 12). Las autoras, como viceministra de Agricultura la primera y su asesora la segunda, han introducido un profundo cambio en el diseño de la política para la mujer al considerar que es necesario y urgente definir a la campesina no solamente como la productora que ya es, sino que también debe buscarse el que los alcances de la política apunten o cuestionen la división sexual del trabajo que la ubica en una posición subordinada.

4/ Departamento Nacional de Planeación (1984:8).

5/ Departamento Nacional de Planeación (1984:9).

6/ Ibid (1984: 10).

7/ Se define Distrito como un área geográfica continua compuesta por un conjunto de municipios relativamente homogéneos dentro de un departamento, cuyas vías lo integran a un mercado regional de bienes y servicios, organizados alrededor de un epicentro regional.

8/ Dentro de ellas merecen destacarse el Crédito Rural Supervisado Femenino implementado por INCORA entre 1967-1976, el programa experimental para el apoyo a la producción organizada con mujeres auspiciado por ICA, así como las experiencias de Talleres Industriales Rurales y Clubes de Amas de Casa respaldados por la Federación de Cafeteros.

9/ Medrano, Diana y Escobar, Cristina (1984:38). Este trabajo, conjuntamente con el de C. Escobar (1984), constituyen la excepción con respecto a la literatura sobre organización campesina mencionada y proveen una valiosa sistematización acerca del tema.

10/ Ibidem (1984:38)

11/ Medrano y Escobar (1984:39)

BIBLIOGRAFIA

1. Ayala Ulpiano. Comparaciones Intertemporales de Estadísticas sobre Fuerza Laboral. Bogotá: CEDE, 1981.
2. Ayala Ulpiano. El Empleo en las Grandes Ciudades de Colombia. Bogotá, Universidad de los Andes. CEDE, Documento 061, 1981.
3. Bonilla de Ramos Elssy "La Investigación sobre la Mujer: Logros y Perspectivas" en La Sociedad Colombiana y la Investigación Sociológica. Bogotá: ICFES, Asociación Colombiana de Sociología, 1983.
4. Bonilla de Ramos Elssy. Editora. Discusiones en Torno a la Mujer y la Familia en Colombia. Bogotá, Asociación Colombiana de Sociología, 1985, En prensa.
5. Banguero, Harold. et al "Desarrollo Socio-Económico y Cambio Poblacional en Colombia". Bogotá: CEDE, 1983, Mimeo.
6. Bayona Alberto. "El Descenso de la Fecundidad y su Impacto sobre la Participación de la Mujer en la Actividad en Colombia". en Corporación Centro Regional de Población. Implicaciones Socio-Económicas y Demográficas del Descenso de la Fecundidad en Colombia. Bogotá: CCRP, 1982.
7. Beneria, Lourdes, "Accounting for Women's Work" en Women's Work in Rural Economics. Geneva: ILO, 1983.
8. Cáceres Ingrid. "Análisis Cualitativo de la Mujer Rural con Base en Estudios de Caso" en Carmen Elisa Flórez et al 1983, pp. 117-192.
9. Campillo Fabiola y Garcia Carlos. Situación Social de la Población Rural Colombiana. Bogotá: Ministerio de Agricultura, 1984.
10. Castañeda Tarcisio. "Determinantes del Cambio Poblacional en Colombia". en Desarrollo y Sociedad No. 4. Bogotá: Universidad de los Andes, CEDE, 1980. pp. 307 - 334.

11. Departamento Nacional de Planeación. Cambio con Equidad. Bogotá: 1983.
12. Departamento Nacional de Planeación. Política sobre la Mujer Campesina en el Desarrollo Agropecuario. Bogotá: Documento DNP - 2.109 - PNP, 1984.
13. Escobar Cristina. "Mujer y Organización Campesina". Bogotá: 1984, Mimeo.
14. Fajardo Dario. Haciendas Campesinas y Políticas Agrarias en Colombia. 1920 - 1980. Bogotá: Fundación Friedrich Naumann y Editorial Oveja Negra, 1983.
15. Flórez Carmén Elisa, et al "El Papel de la Mujer Campesina en el Desarrollo Rural". Bogotá: Universidad de los Andes, CEDE, 1983, Mimeo.
16. García Castro Mary. Migración Laboral Femenina en Colombia. Bogotá: Proyecto PNUD-OIT. Serie de Migraciones Laborales No. 16. 1979.
17. Gardiner, Jean. "Women's Domestic Labour" en New Left Review. No. 89, 1975
18. Harrison John. "The Political Economy of Housework" en Bulletin of the Conference of Socialist Economists 1975.
19. Kalmanovitz Salomon. El Desarrollo de la Agricultura en Colombia. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982.
20. León de Leal Magdalena. Directora de la Investigación: Mujer y Capitalismo Agrario. Bogotá: ACEP, 1980
21. León Magdalena y Deere Carmen Diana. "Producción Campesina Proletarización y División Sexual del Trabajo en la Zona Andina" en León Magdalena Editora. Los Trabajadores del Agro. Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. Vol. 11. Bogotá: Editorial Presencia, 1982.
22. López Cecilia y Fabiola Campillo. "Problemas Teóricos y Operativos en la Ejecución de una Política para la Mujer Campesina". En Elssy Bonilla de Ramos, Editora, 1985, en prensa.

23. Llinas, Hortencia de. El Comportamiento Reproductivo: Una Estrategia de Sobrevivencia Familiar. El Caso Colombiano. Bogotá: Tesis de Magister. Universidad Javeriana, FEI, 1983.
24. Machado, Absalón. "Políticas Agrarias en Colombia" en Darío Fajardo et.al. Campesinado y Capitalismo en Colombia. Bogotá: CINEP, 1981.
25. Machado Absalón. "La Reforma Agraria. Una Mirada Retrospectiva". Documento presentado al XX Congreso Nacional de Ganaderos. Cartagena: 1984.
26. Matterlart, Michael. "Cuando las Mujeres de la Burguesía Salen a la Calle" en Michael, Matterlart. La Cultura de la Opresión Femenina. México: Ediciones ERA. 1977.
27. Medrano Diana y Escobar Cristina "Perspectiva Histórica y Actual de la Organización Femenina en Colombia". Bogotá: CINEP, 1984. En Elssy Bonilla de Ramos, Editora, 1985, en prensa.
28. Molyneux Maxime. "Movilización Sin Emancipación? Los Intereses de la Mujer, Estado y Revolución en Nicaragua". En Desarrollo y Sociedad, Nº 13, pp. 177-195, Bogotá: Universidad de Los Andes, CEDE, 1984.
29. Ochoa, Luis H. y Ordóñez, Myrian. "La Transición de la Fecundidad en Colombia en el Período 1968-1978". Trabajo presentado al Coloquio de Población, Organizado por el ICFES, DANE y CCRP. Bogotá: 1980.
30. Ordóñez, Myrian. "Análisis de la Situación de la Mujer Campesina". Características Democráticas de la Población Rural. Bogotá: Universidad Javeriana FEI. 1983. Mimeo.
31. Puyana, Yolanda. "El Descenso de la Fecundidad por Estratos Sociales". En Elssy Bonilla de Ramos, Editora. 1985. En prensa.
32. Rey de Marulanda, Nohra. "Diferentes Apreciaciones sobre el Ama de Casa en la Sociedad Capitalista: Notas para una Discusión". En Elssy Bonilla de Ramos, Ed. Memorias del Encuentro sobre la Mujer y los Medios Masivos de Comunicación. Bogotá: Universidad de Los Andes. CEDE, Documento 058. 1979.
33. Rey de Marulanda, Nohra. "El Trabajo de la Mujer" en Bogotá: Universidad de Los Andes. CEDE, Documento 063. 1981.

34. Rico de Alonso, Ana. "Incidencia de la Urbanización y de la Disminución de la Fecundidad sobre el Tamaño, Composición y Funciones de la Familia en Colombia" Bogotá: Colciencias. Universidad Javeriana, FEI, 1983. Mimeo
35. Ruiz Soledad: Desarrollo Ideológico de los Trabajadores Rurales del Tolima 1959 - 1967. Bogotá: Universidad de los Andes. Departamento de Ciencia Política. Tesis de Magister, 1980.
36. Sanz de Santamaría Alejandro et al "Las Migraciones Laborales en Regiones de Economía Campesina" en Desarrollo y Sociedad No. 5 pp. 39-64. Bogotá: Universidad de los Andes. CEDE. 1981.
37. Villarreal Norma Producción Capitalista y Desarrollo de la Agricultura en Colombia Bogotá: Universidad Nacional. Departamento de Sociología. Tesis de Licenciatura, 1970.
38. Vivas Jorge et al. Desarrollo Social en la Década del 70. Bogotá: Fedesarrollo, DNP, UNICEF, Bogotá Editorial Presencia. 1984.
39. Wills, Margarita, Diferencias Regionales de la Fecundidad en Colombia. Bogotá: Ascofame - Editorial Canal Ramírez, 1976.
40. Winerman, Catalina y Recchini Zulma. El Trabajo Femenino en el Banquillo de los Acusados, La Medición en América Latina. México: Population Council Ed. Terranova. 1981.
41. Young Kate "Integration of Gender Issues in Development Studies" en Kuhn Annette, Wolpe Ann Marie, Zlotnik Hania, eds. Feminism and Materialism: Women and Modes of Production. London: Routledge and Kegan Paul, 1978, pp. 124-154.
42. Zotnik Hania. Levels and Recent Trends in Fertility and Mortality in Colombia. National Research Council Committee on Population and Demography. Washington: National Academy Press, 1982.

A N E X O S

CUADRO II - 1

CRECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS 1970-1980

(Precios Constantes de 1970)

Año	PIB Total	Agrope- cuaria 1	Industria Manu <u>factu</u> rera	Comercio	Servicios Persona- les	Servicios Gobierno	Transpor- te	Construc- ción	Financiera	Otros
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1970	6,7									
1971	5,8	1,8	8,5	6,3	6,7	6,9	4,9	5,0	16,4	5,9
1972	7,8	8,7	9,2	6,7	7,9	10,1	7,1	1,9	11,0	5,2
1973	7,1	3,3	8,9	8,6	6,9	7,9	8,9	12,1	8,1	6,7
1974	6,0	6,2	5,6	4,9	6,2	2,3	9,3	3,9	15,4	6,0
1975	3,8	5,9	0,7	1,3	5,7	3,8	5,6	-4,3	13,8	6,4
1976	4,6	2,1	7,1	6,3	8,0	1,6	8,2	-14,2	10,0	6,4
1977	4,8	2,5	4,1	5,4	7,2	3,6	7,4	5,7	9,7	5,7
1978	8,9	8,9	8,7	9,9	6,8	7,1	9,9	2,0	15,9	8,1
1979	5,1	3,9	5,2	4,6	5,4	5,2	5,8	-1,8		
1980	4,0	2,5	2,6			7,2	4,7	1,8		

FUENTE: Vivas (1984). Con base en las Cuentas Nacionales.

CUADRO II - 2

PARTICIPACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL PIB 1970-1980
(Precios Constantes de 1970)

Año	Agropecuaria	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios Personales	Servicios Gobierno	Transporte	Construcción	Financiero	Otros
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1970	26,3	18,6	17,2	7,3	6,4	5,9	5,0	3,4	9,9
1971	26,3	19,1	17,3	7,4	6,4	5,8	5,0	3,8	9,9
1972	25,6	19,3	17,1	7,4	6,5	5,8	4,7	3,9	9,7
1973	24,6	19,6	17,3	7,4	6,6	5,9	5,0	3,9	9,7
1974	24,6	19,5	17,2	7,4	6,4	6,1	4,8	4,3	9,7
1975	25,1	19,0	16,7	7,5	6,4	6,2	4,5	4,7	9,9
1976	24,6	19,4	17,0	7,7	6,2	6,4	3,7	4,9	10,1
1977	24,1	19,3	17,1	7,9	6,1	6,6	3,7	5,1	10,1
1978	24,1	19,3	17,3	7,7	6,0	6,6	3,5	5,5	10,1
1979	23,8	19,3	17,2	7,8	6,1	6,6	3,3		
1980	22,7	18,9			6,3	6,7	3,2		

FUENTE. Vivas (19.84) con base en las Cuentas Nacionales.

CUADRO II - 3

TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD RURAL
POR EDAD

Grupos de Edad	1968 ^{1/}	1973 ^{2/}	1976 ^{3/}	1978 ^{4/}	1980 ^{5/}	1978-80 ^{6/}
15 - 19	127	91	112	73	95	70
20 - 24	366	292	286	283	257	282
25 - 29	402	310	271	288	258	270
30 - 34	394	270	225	259	226	218
35 - 39	342	223	211	171	176	183
40 - 44	179	119	87	101	100	111
45 - 49	35	39	34	36	24	21
TFT	9.2	6.7	6.1	6.0	5.7	5.8
TGF	281	198	189	177	167	168
TBN	55.0	39.1	36.2	36.0	34.3	-

1/ Ochoa y Ordóñez, Período 1968 - 1969

2/ Ordóñez, datos corregidos

3/ Cuestionario de Hogares

4/ EH - 19, 1978

5/ EH - 27, 1980

6/ Sumatoria de EH-19, EH-27 y dos Encuestas de Prevalencia.

FUENTE: Myrian Ordóñez (1983:77).

CUADRO No. II - 4

NUMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER^{*} SEGUN REGION Y PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA. CENSO 1973

REGION	RAMA DE ACTIVIDAD		
	Agropecuaria	Industria Manufact.	Serv.Com. Soc.y Per
Total Rural	6.54	5.69	4.21
Atlántica	6.43	5.65	3.72
Oriental	6.46	6.07	4.27
Central	6.94	5.48	4.80
Pacífica	6.52	5.58	4.14

* Se incluyen solamente las mujeres alguna vez unidas.

FUENTE: Carmén Elisa Flórez (1983).

CUADRO II - 5

TASAS ESPECIFICAS DE ANALFABETISMO SEGUN
GRUPOS DE EDAD Y ZONAS

Grupos de Edad	Censo de 1964		Censo de 1973	
	Cabecera	Resto Localidades	Cabecera	Resto Localidades
7 - 9	44,0	73,8	39,0	67,0
10 - 14	12,1	38,0	9,6	29,4
15 - 19	8,1	29,2	6,4	22,1
20 - 24	9,5	32,4	6,8	24,6
25 - 29	10,5	34,5	7,2	26,5
30 - 39	14,0	41,3	11,7	34,7
15 y más años	15,0	41,3	12,1	34,7
40 y más años	23,9	53,2	20,8	48,0

FUENTE: Campillo y Garcia (1984:60)

CUADRO II - 6

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION SEGUN
GRUPOS DE EDAD Y ZONAS

1978

(Porcentajes)

Grupos de edad	Zona Urbana			Zona Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15 - 19 Años						
Sin instrucción	2,9	2,9	2,8	13,1	14,2	11,7
Primaria	30,8	29,7	31,7	69,4	69,1	69,9
Secundaria	63,9	64,6	63,3	17,5	16,7	18,4
Universitaria	2,4	2,8	2,2	0,0	0,0	0,0
Subtotal	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Algo más que Primaria	66,3	67,4	65,5	17,5	16,7	18,4
15 y más años						
Sin instrucción	9,8	7,9	11,4	31,6	29,8	33,3
Primaria	46,4	45,4	47,2	60,2	62,5	57,7
Secundaria	37,7	38,2	37,3	8,0	7,4	8,7
Universitaria	6,1	8,5	4,2	0,2	0,3	0,1
Subtotal	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,
Algo más que Primaria	43,8	46,7	41,5	8,2	7,7	8,8

FUENTE: Campillo y Garcia (1984:61). Elaborado con base en el DANE, Encuesta Nacional de Hogares, Junio 1978, Resultados Demográficos.

CUADRO No. II - 7

INDICADORES DE ACCESO A SERVICIOS Y
SITUACION DE LA VIVIENDA RURAL

Indicador	Total de Viviendas en el País %	Vivienda Rural Dispersa %	Vivienda Rural Nucleada %
1. Disposición de agua			
- Dentro de la Vivienda	60,4	13,6	56,2
- Fuera de la Vivienda	4,8	2,8	9,6
- Sin servicio	34,8	83,6	34,2
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
2. Disposición de Servicios Sanitarios			
- Inodoro	52,9	10,3	33,0
- Letrina	11,4	13,3	22,9
- Taza Campesina	4,4	4,6	7,5
- Sin servicios	31,2	71,8	36,6
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
3. Tipo de vivienda			
- Casa o Apartamento	68,1	45,4	65,6
- Pieza o cuarto	7,5	2,2	4,6
- Choza o tugurio	24,4	52,4	29,8
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
4. Convivencia con animales dentro de la vivienda			
- Con gallinas	43,2	82,1	53,7
- Con cerdos	18,5	41,4	22,0
- Con perros	55,2	77,3	53,9
- Con gatos	32,3	50,6	30,0
Total Viviendas		1.504.419	375.851

FUENTE: Instituto Nacional de Salud. Encuesta Nacional de Salud. 1978-1980. Tabulados. Información citada por Campillo y García (1984):

CUADRO No. II- 8

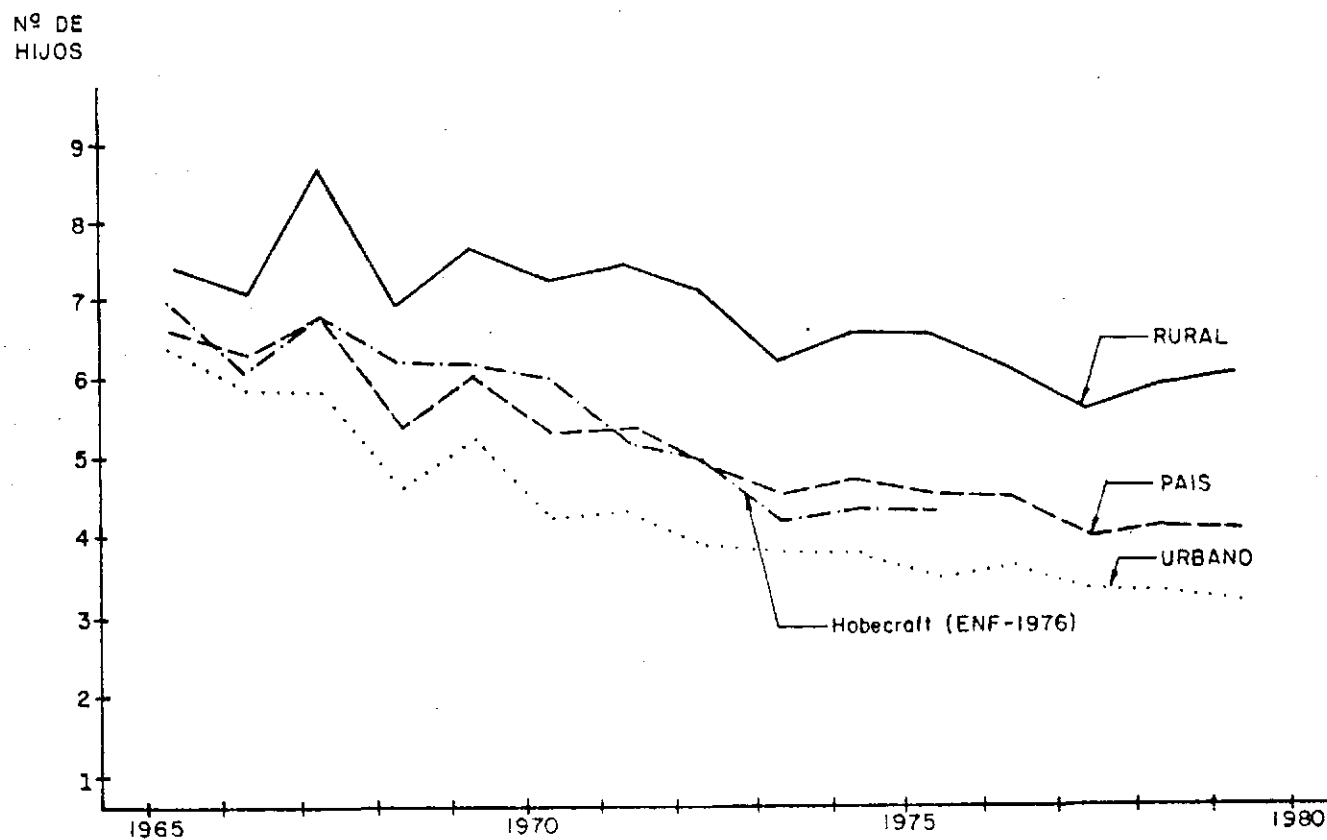
DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DE EXPLOTACION SEGUN
TAMAÑOS Y SUPERFICIES
1960-1970/71

Tamaño de las Explotaciones (Hectáreas)	Número de las Explotaciones				Superficie (Héctareas)			
	1960	%	1970/71	%	1960	%	1970/71	%
Menores de 5	756.605	62.6	700.225	59.6	1.238.896	4.5	1.145.945	3.7
De 5 a Menos de 10	169.145	13.9	159.659	13.6	1.164.749	4.2	1.088.338	3.5
De 10 a Menos de 20	114.231	9.4	117.863	10.0	1.572.1	5.7	1.598.6	5.2
De 20 a Menos de 50	86.789	7.2	100.010	8.5	2.638.7	9.7	3.054.5	9.9
De 50 a Menos de 100	39.990	3.3	47.763	4.0	2.680.471	9.8	3.197.665	10.3
De 100 a Menos de 500	36.010	2.9	42.897	3.6	6.990.471	25.6	8.253.032	26.6
De 500 a menos de 1000	4.141	0.4	4.927	0.4	2.730.764	9.9	3.229.461	10.5
De 1000 y más	2.761	0.2	3.467	0.3	8.321.619	30.5	9.425.593	30.4
Total	1.209.672	100.0	1.176.811	100.0	27.337.827	100.0	30.993.190	100.0

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario. Resumen Nacional. Bogotá. DANE.

GRAFICO II-1

CUASI TASAS DE FECUNDIDAD URBANA Y RURAL



Fuente: Myriam Ordoñez (1983:81)

CUADRO No. III - 1

TASAS GLOBALES DE PARTICIPACION POR SEXO, SEGUN ZONA
1971 - 1978 - 1980

Encuestas Nacionales de Hogares	Zona Rural			Zona Urbana		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EH- 4, Julio de 1971	48,1	80,0	16,5	45,5	66,1	28,6
EH-19, Junio de 1978	53,0	84,3	19,4	48,6	69,4	31,6
EH-27, Junio de 1980	57,2	84,8	27,2	49,9	68,2	34,4

FUENTE: Elaborado por Campillo y Garcia (1984:80) con base en Encuestas Nacionales de Hogares, DANE.

CUADRO No. III-2

TASA DE DESEMPLEO DE LA POBLACION
RURAL POR SEXO

1971 - 1980

	Tasa de Desempleo	
	Mujeres	Hombres
1971	26.0	2.9
1978	9.6	1.7
1980	9.8	2.5

FUENTE: Elaborado por Rodriguez y Campillo. (1984:
7) Con base en la Encuesta Nacional de
Hogares. Etapas Nos. 4, 19 y 27.

CUADRO III - 3

OCUPADOS POR SEXO SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD
ZONA RURAL - PORCENTAJES

Sector de Actividad	Total			Hombres			Mujeres		
	1971	1978	1980	1971	1978	1980	1971	1978	1980
Agropecuario	76,3	82,1	75,0	83,8	88,2	82,6	28,6	50,6	46,3
Minas y Canteras	1,2	1,5	2,7	0,7	1,1	2,1	4,2	3,8	4,9
Ind. Manufacturera	8,2	5,4	8,3	4,8	3,5	5,1	29,4	15,5	20,2
Electr. Gas y Agua	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	-	-
Construcción	2,1	1,2	1,6	2,4	1,4	2,1	-	-	-
Comercio	4,6	3,5	5,4	3,6	2,4	3,6	11,5	9,2	11,9
Transporte	1,6	1,2	1,3	1,8	1,4	1,5	0,7	0,1	0,3
Serv. Financieros	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,3	0,2	0,5
Serv. Com. Soc. Pers.	5,4	4,5	5,4	2,5	1,4	2,5	24,5	20,3	15,9
No Especifica.	0,2	0,1	-	0,2	0,1	-	0,6	0,1	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado por Campillo y García (1984:86) con base en la Encuesta Nacional de Hogares, Etapas 4,19, y 27. DANE.

CUADRO No. III - 4

OCUPADOS POR SEXO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1971-1980

Zona Rural - Porcentajes

Categoría Ocupacional	Total			Hombres			Mujeres		
	1971	1978	1980	1971	1978	1980	1971	1978	1980
Asalariados	43,8	45,6	41,6	45,0	47,0	45,1	36,6	38,4	28,0
- Obreros	36,7	38,6	33,9	40,3	42,6	39,5	13,7	17,8	12,6
- Empleados	7,1	6,3	6,9	4,7	4,4	5,6	22,9	16,2	11,6
- Domésticos	-	0,7	0,8	-	0,0	0,0	0	4,4	3,8
Empleadores	8,8	6,4	6,3	9,5	6,9	7,5	4,3	3,5	1,7
Cuenta Propia	31,5	29,0	31,8	29,3	28,1	30,0	46,0	34,1	38,4
Ayudantes Familiares	15,5	18,9	20,3	16,1	18,0	17,3	12,2	24,0	31,9
Sin Información	0,3	-	-	0,2	-	-	1,0	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado por Campillo y Garcia (1984:88) . Encuesta Nacional de Hogares,
Etapas 4 - 18 - 27. DANE.

CUADRO No. III - 5
POBLACION RURAL OCUPADA SEGUN NIVEL DE INGRESO MENSUAL, SEXO Y REGION EM19 1978
(En porcentajes)

NIVEL DE INGRESO	HOMBRES					MUJERES				
	Total Rural	Región Atlántica	Región Oriental	Región Central	Región Pacífica	Total Rural	Región Atlántica	Región Oriental	Región Central	Región Pacífica
Hasta 500	8.25	5.14	12.54	3.49	12.15	24.43	20.59	28.44	28.56	21.60
501 - 1000	16.23	11.08	22.09	8.75	23.49	25.46	22.86	27.66	16.05	29.78
1001 - 1500	15.55	16.30	17.78	9.08	20.19	15.20	6.74	16.36	12.91	18.75
1501 - 2000	13.18	11.54	12.83	16.16	11.50	10.43	12.94	5.50	7.20	13.83
2001 - 2500	15.92	20.32	12.26	22.14	8.51	5.71	7.19	3.69	8.96	4.70
2501 - 3000	12.02	12.94	8.79	16.42	9.41	7.95	10.81	7.80	10.76	5.62
3001 - 4000	8.43	7.16	7.55	10.71	7.77	5.91	11.29	6.62	6.52	3.27
4001 - 5000	4.40	5.63	3.00	4.87	4.24	2.63	2.30	1.89	5.48	1.77
5001 - 6000	2.33	4.37	1.18	2.91	1.04	1.11	3.26	0.57	1.63	0.38
6001 - 7000	1.02	1.70	0.85	1.21	0.16	0.22	-	-	0.47	0.30
7001 - 8000	0.65	1.06	0.44	1.07	0.17	0.36	0.97	0.93	-	-
8001 - 10.000	1.12	1.55	0.52	1.84	0.51	0.41	0.76	-	1.46	-
10.001-20.000	0.42	0.59	0.09	0.72	0.27	0.04	0.29	-	-	-
Más de 20.000	0.44	0.64	0.08	0.63	0.41	0.13	-	0.56	-	-
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Carmen Elisa Flórez (1983).

CUADRO No. III - 6

TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

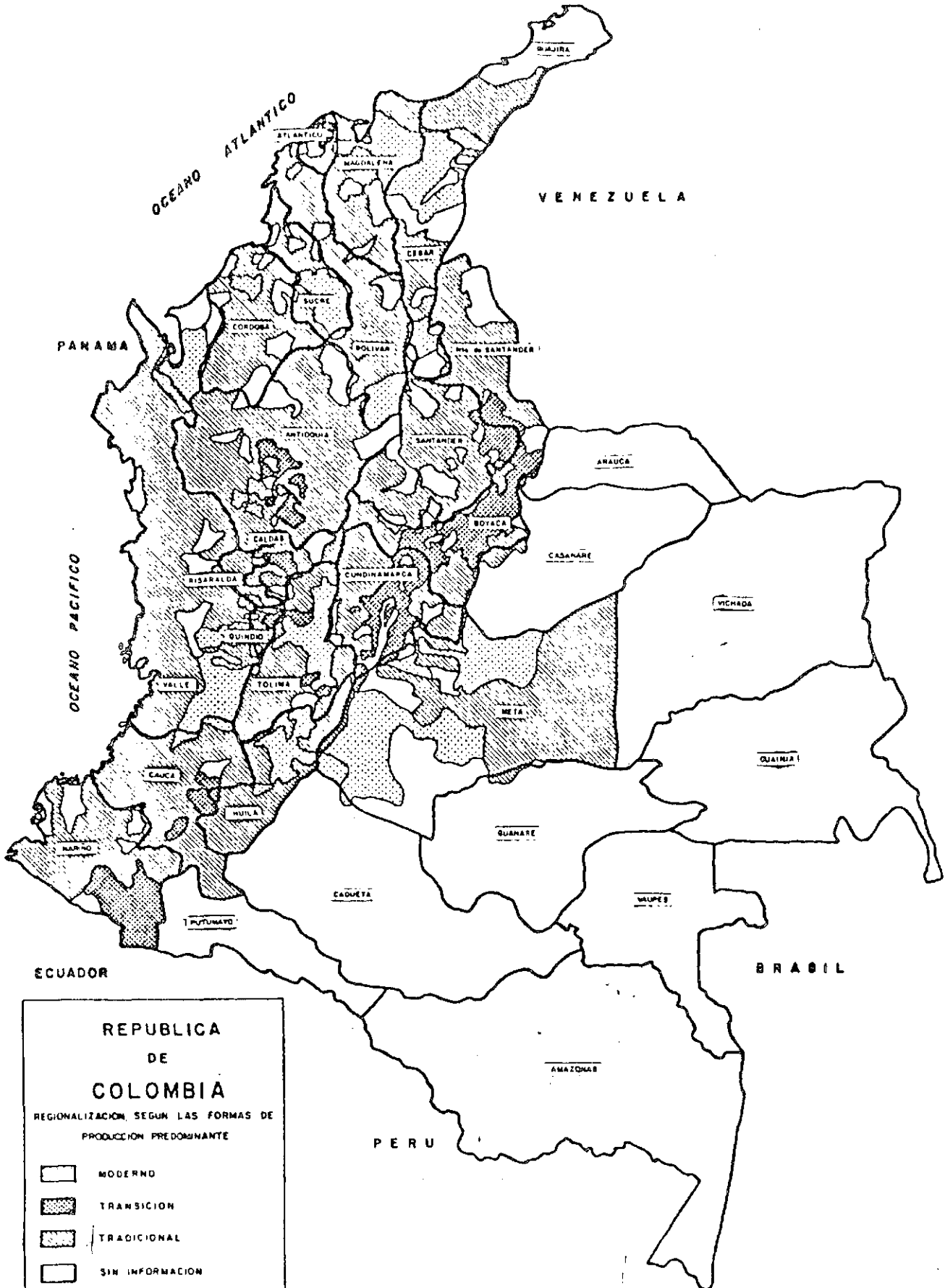
ZONA RURAL

1971 - 1978 - 1980

Grupos	Hombres			Mujeres			Total		
	EH 4	EH 19	EH 27	EH 4	EH 19	EH 27	EH 4	EH 19	EH 27
10 - 11	-	19.3	24.4	-	3.2	5.3	-	11.6	15.2
12 - 14	28,5	40.4	42.2	3.5	9.0	12.8	16.3	25.7	28.3
15 - 19	68,8	80.3	81.0	20.5	19.8	26.3	44.9	51.9	55.3
20 - 24	92,1	94.3	94.9	28.4	22.3	35.7	59.3	60.0	66.0
25 - 29	97,0	98.3	97.8	18.0	23.6	29.6	55.3	60.2	63.0
30 - 34	96,0	99.8	99.3	15.5	21.7	34.7	52.8	60.7	69.7
35 - 39	97,4	99.0	98.2	14.2	21.8	30.2	52.0	62.1	65.1
40 - 44	98,5	98.4	99.2	18.0	23.3	33.5	59.2	61.3	67.7
45 - 49	95,6	97.0	97.6	14.8	19.9	32.7	59.0	60.3	64.0
50 - 54	94,3	97.7	96.2	18.3	24.9	29.9	61.7	60.8	63.0
55 - 59	93,9	94.5	93.7	11.8	16.2	26.6	55.6	57.4	61.1
60 y más	75,5	81.4	79.8	14.8	16.4	17.1	47.9	50.6	51.9

FUENTE: Campillo y Garcia (1984) con base en DANE, Encuestas Nacionales de Hogares.

REGIONES SEGUN LAS RELACIONES DE PRODUCCION PREDOMINANTES



CUADRO No. IV - 1

POLITICA SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER CAMPESINA EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	CONEXIONES
<p>MODIFICAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA PARTICIPACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES CAMPESINAS ASEGURANDO MAYOR EFICIENCIA EN SUS LABORES PRODUCTIVAS, INCREMENTANDO LA OFERTA DE ALIMENTOS Y LOGRANDO UN MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE ELLA Y SU FAMILIA</p>	<p>1. Garantizarles el acceso a los instrumentos de trabajo productivo, tierra, crédito, asistencia técnica y capacitación</p>	<p>1. Adecuar los instrumentos actuales de política agropecuaria al creciente trabajo femenino en áreas rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tierra - Crédito - Asistencia Técnica - Comercialización - Capacitación
	<p>2. Asegurar su participación en proyectos productivos generadores de ingresos.</p>		
	<p>3. Impulsar su participación en organizaciones comunitarias.</p>	<p>2. Intensificar acciones de tipo social que permitan a la mujer desarrollar en un contexto más favorable sus funciones de productora y trabajadora doméstica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación e Investigación - Vivienda - Organización Campesina. - Nutrición
	<p>4. Mejorar las condiciones en que se realiza el trabajo doméstico</p>		
	<p>5. Mejorar el nivel educativo</p>		

MELANISMO DE OPERACION: Para concretar la ejecución de esta política a nivel local y para asegurar que las reorientaciones en los instrumentos de desarrollo realmente beneficien a las mujeres campesinas, el Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA y la Federación Nacional de Cafeteros, están desarrollando un conjunto de proyectos de producción con trabajadores Agro.

FUENTE: Cecilia López y Fabiola Campillo (1984:21).

CUADRO IV - 2

DISTRITOS DRI POR DEPARTAMENTOS

<u>Departamentos</u>	<u>Dístritos</u>
Nariño	Ipiiales, Pasto
Cauca	Popayán
Antioquia	Rionegro
Cundinamarca	Fusagasugá
Boyacá	Tunja, Duitama
Santander	Málaga, Socorro
Córdoba	Lórica
Sucre	Sincelejo
Tolima	Guamo
Huila	Sur Huila
Magdalena	Fundación
Meta	Ariari
Norte de Santander	Ocaña
Caldas	Nor-Occidente*
Risaralda	Occidente*

* En los distritos de Caldas y Risaralda, el Proyecto se adelanta por la Federación de Cafeteros y en los demás distritos por el ICA.

FUENTE: Departamento Nacional de Planeación.

CUADRO IV - 3

COBERTURA TERRITORIAL, POBLACION ATENDIDA Y TIPOS DE PROYECTOS

Departamento	Distrito	Proyectos Agronómicos	Proyectos No.	Beneficiarios No.	Familias	Actividades de Promoción, organización y Educación de Grupos Familiar
(1)	(2)	Tipo de Proyecto (3)	(4)	(4)	(6)	(7)
Nariño	Ipiiales	Cuyas, Hort.y Frut.	5	41	-	-
		Hortalizas Frutales	2	21	-	-
		Cuyas,Hortalizas	3	19	21	540
		Cuyas, frutales	4	29	-	-
		Frutales	1	11	-	-
	Pasto	Cuyes	3	21	-	-
		Cerdos, Ceba Frutales	2 2	16 31	-	209
Cauca	Popayán	Hortalizas	3	30	-	-
		Frutales	5	50	-	-
		Leche	1	10	-	-
Antioquia	Rionegro	Tomate de árbol	6	72	-	-
		Mora de castilla	6	70	12	210
Boyaca	Tunja	Cerdos,Ceb.maíz	11	112	-	450
	Duitama	Cerdos,Cria,Maiz	10	103	-	300
	Socorro	Hort.Frut.Abono	13	149	56	227
Santander	Málaga	Conejos	2	20	-	-
		Pollos engorde	2	20	-	297
		Cerdos	3	30	-	-
		Hortalizas	5	30	-	-
Córdoba	Lorica	Hortalizas	1	10	-	-
		Cerdos, ceba	4	40	-	-
		Frutales	2	22	-	230
Sucre	Sincelejo	Cerdos, cria	1	30	-	-
		Ceba	1	8	-	-
		Aves, carne	1	6	110	770

Continuación Cuadro IV- 3

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Cundinamarca	Fusagasuga	Conejos	9	59		
		Frutales	4	25	-	305
Santander (N)	Ocaña	Cebolla en Vinagre	3	32		
		Mermelada de piña	1	9	142	308
Tolima	Guamo	Frutas, soya, Aves,	10	250	200	400
Huila	Sur Huila	Cerdos, ceba,	3	30		
		Cerdos, cria	2	20	-	150
Meta	Ariari	Cachama	1	20		
		Leche	1	40	-	280
		Procesamiento fruta	2	29		
Magdalena	Fundación	Procesamiento yuca	1	10		
		Pescado seco	1	36	81	291
		Pollos	1	18		
		Cerdos, cria	1	20	10	420
Caldas	Occidente	Cerdos, ceba	1	30		
		Aves	1	10		
		Panela	1	15		
		Cerdos, ceba	1	15		
Risaralda	Occidente	Cerdos, cria	1	10		
		Aves	1	10		
		Plátano, gusano seda	1	15	15	333

FUENTE: ICA Proyecto Mujer para el Desarrollo Integral de la Familia Campesina (1984).

